

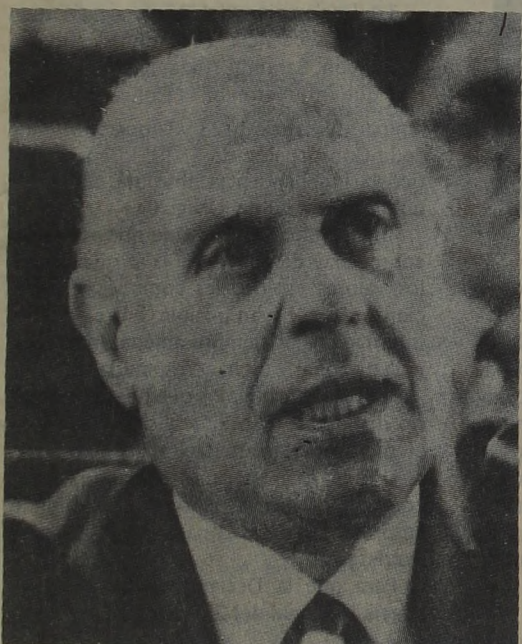
# disculpe

Director: Hugo Ferrari - AÑO I - No. 7 - Miércoles 19 de agosto de 1987 - Precio N\$ 150

## LA ORGANIZACION SANITARIA ILEGAL DEL PARTIDO COMUNISTA

Toda la acción encubierta del Aparato Armado que había montado el

comunismo para sus actividades subversivas. (pág. 4)



### LOS "AUTOS BARATOS" DEL SENADOR

Para aclarar toda duda, se detallan las importaciones de los cuatro "autos baratos" que trajo el senador Rodríguez Camusso. (pág. 5)

### LA DELINCUENCIA EN LA CIUDAD

La ola delictiva que se ha abalanzado sobre nuestra ciudad, requiere medidas urgentes. Proponemos algunas de ellas. (pág. 3)

### EL CONTRABANDO

Una plaga que está liquidando la industria y el comercio de nuestro país. (pág. 7)

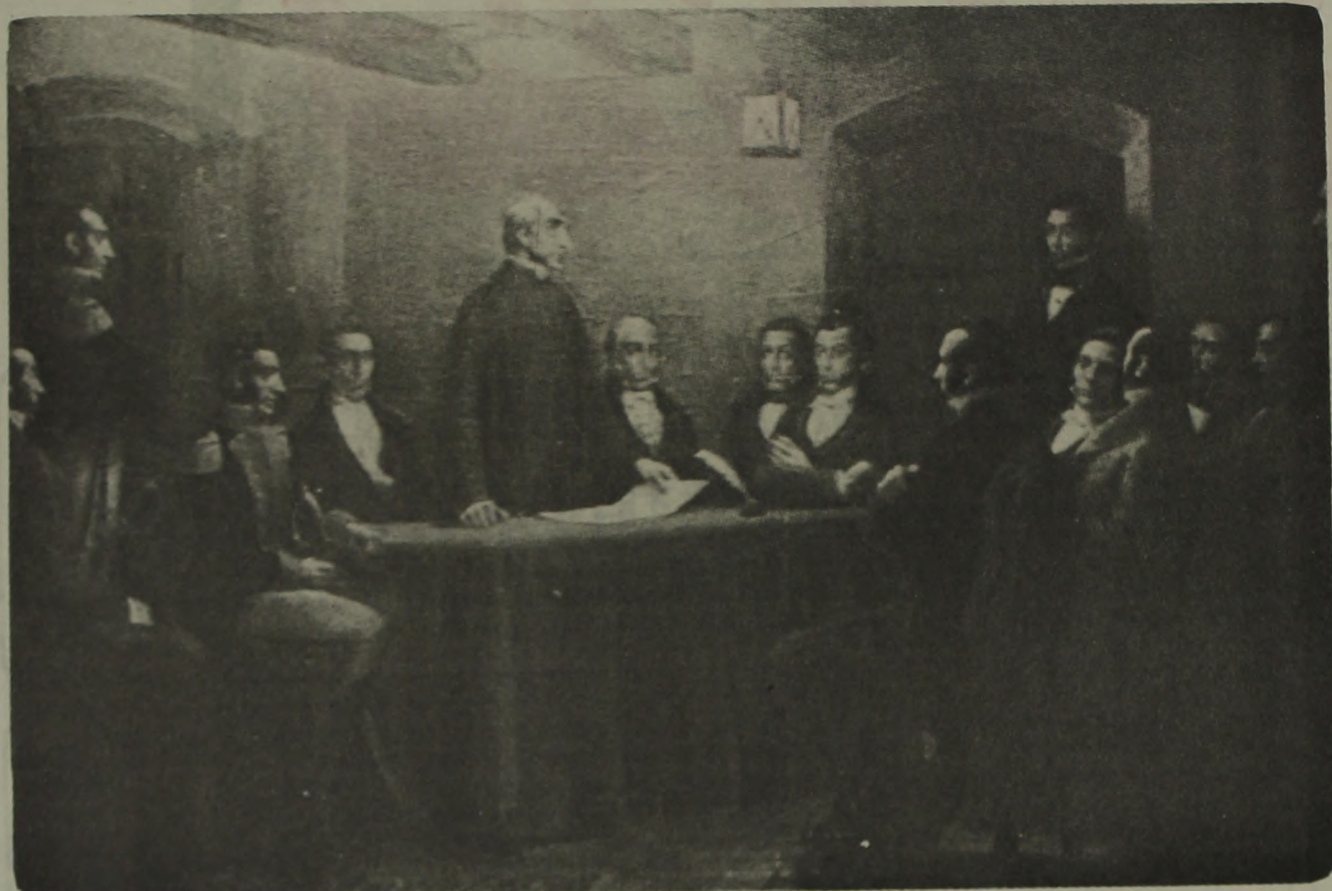


### 25 DE AGOSTO: LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Se acerca una fecha que significa un hito en nuestra Historia Nacional. (pág. 2)



## 25 DE AGOSTO: LA INDEPENDENCIA NACIONAL



Las Leyes Fundamentales de 1825, dictadas en la Villa de San Fernando de la Florida, sobre Independencia, Unión y Pabellón provisorio, significaban el rescate de la nación oriental. Ellas fueron expresión de un ser colectivo que ya existía y cuya conducción asumió el general Artigas como intérprete y continuador de los valores y principios fundacionales que nos legara la tradición hispánica.

Por eso fueron posibles tales leyes. Representaron la restauración de todos los vínculos comunes, incluidos el pasado, la sangre, el idioma y las costumbres que la dominación luso-brasileña no hubiera po-

dido seguir sustituyendo. El destino de los pueblos está determinado en sus raíces y la continuidad es el primero de sus derechos.

La ley de Independencia nos proclamaba de "hecho y de derecho libre e independiente del Rey de Portugal, del Emperador del Brasil y de cualquiera otro del universo, y con amplio y pleno poder para darse las formas, que en uso y ejercicio de su soberanía estime convenientes". Esta Ley subrayaba la reasunción de la soberanía por parte de los orientales. Se pone, así, punto final a la dominación lusitana y nuestra independencia se extiende contra

cualquier poder del universo. Usando de su soberanía, la Provincia Oriental se declaraba libre con pleno poder para darse la forma de gobierno que elija como nación soberana. De esta manera, la Provincia ejerce su derecho de autodeterminación. Aquí se declaran "írritos, nulos y de ningún valor para siempre todos los actos de incorporación, reconocimientos, aclamaciones y juramentos arrancados a los pueblos de la Provincia Oriental, por los intrusos poderes de Portugal y el Brasil".

La segunda ley aprobada, la ley de Unión, declaraba nuestro interés en unir

la Provincia Oriental con las demás Provincias del Río de la Plata. Estas estaban viviendo bajo un régimen de autonomía y en un proceso de organización política. Luego de la Declaratoria de la Independencia, se trabajó intensamente para hacer efectiva esa unión, y el 24 de octubre de ese mismo año, el Congreso de las Provincias Unidas de Buenos Aires votó la incorporación de nuestra Provincia. En cuanto a esta ley, la Sala de Representantes de la Florida había declarado que "su voto general y constante y decidido, es y debe ser por la unidad con las demás Provincias Argentinas, a que siempre perteneció, por los vínculos más sagrados que el mundo conoce".

El programa político de 1825 sigue, entonces, la tradición artiguista de unión con el resto de las Provincias del Plata. Ambas leyes deben ser analizadas conjuntamente para su correcta interpretación y su intención general está de acuerdo con el sentimiento de autonomía de los orientales, demostrado desde las luchas de Artigas y sus tenientes a partir de 1811.

La Declaración del 25 de agosto tuvo como consecuencia los triunfos militares de Rincón, Sarandí, Ituzaingó y las Misiones, que influyeron en la Convención Preliminar de Paz de 1828 y la posterior Jura de la Constitución de 1830, lo cual significó la independencia absoluta de la República Oriental del Uruguay.

Independencia y destino que es misión conservar y defender con la afirmación de los valores espirituales comunes y tradicionales que hagan posible, entre poderes internacionales siempre amenazantes, una vida nacional y digna y respetada.

Valores y principios que hoy es necesario distinguir. Ni el liberalismo suicida, ni el pluralismo irrestricto, ni la tolerancia con el agresor de la identidad nacional cristiana originaria, sino el principio de autoridad, la unidad nacional y su legítima defensa.

Para que la Declaratoria de Independencia Nacional del 25 no pierda vigencia.

Rodrigo Ruiz

## EL EMPLEO DE ANTIGUAS GLORIAS NACIONALES

MANFRED Schonfeld es columnista de "La Prensa" de Buenos Aires, y escribió el siguiente análisis recibido a través de la Agencia Interco Press.

Veamos algo de historia latinoamericana. En 1572 el virrey español en el Perú, Alvarez de Toledo, derrotó al último inca que se resistía a los conquistadores europeos y lo hizo matar. Ese inca se llamaba Tupac Amaru. El virrey no se ganó, con esta acción militar, el agradecimiento de la Corona española. Felipe II, quien buscaba afianzar su poder en el Perú a través de alianzas de sangre entre la nobleza española y los descendientes de los incas, amonestó a Alvarez de Toledo diciéndole: "No os envié al Perú para que matarais reyes, sino para que sirvierais a reyes". Pero ya estaba hecho, y durante más de dos siglos los españoles sólo explotaron y maltrataron a los indios americanos, y terminaron por discriminar también a los americanos nativos de sangre europea.

En 1780 hubo un alzamiento general de los nativos peruanos. El jefe era un cacique que decía ser de sangre de los antiguos monarcas incas. Se llamaba José Gabriel Condorcanqui, pero para honrar la

memoria de aquel último inca rebelde adoptó el nombre de Tupac Amaru II. También él fue vencido y ejecutado. Pero su nombre, transformado en "Tupamaro", se hizo famoso por toda América del Sur, particularmente entre los jóvenes de clase alta, que no tenían nada que ver ni con la raza nativa americana, ni con sus problemas étnico-sociales, pero que estaban en esos días inspirados por los ideales de la cercana Revolución Francesa y por hombres como Montesquieu o como Jefferson. Estos jóvenes formaron hacia fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, más que nada en lo que es ahora la República del Uruguay, "logias" de tinte masónico, y las llamadas "logias de tupamaros".

Alrededor de un siglo y medio después, y una vez más en el Uruguay, el curioso fenómeno habría de repetirse. En los años '60 el mismo mecanismo táctico fue empleado por jóvenes comunistas, los cuales dieron a sus bandas de terroristas y de guerrilleros urbanos el nombre de "Tupamaros". El propósito salta a la vista. Consiste en apelar al sentimiento creado por las viejas glorias nacionales o por alguna causa que, en su momento, fue genuinamente popular, a fin de emplear esa fa-

chada para una ideología, en este caso la marxista, que no tiene nada que ver con ella.

En Nicaragua pasa actualmente lo mismo con la explicación del recuerdo de Augusto César Sandino, y en Ecuador con la figura de Eloy Alfaro. Sandino, como se sabe, fue un verdadero héroe nacionalista que se alzó en armas contra la intervención militar de su país, Nicaragua, por parte de Estados Unidos, y del envío en 1928 de infantes de marina norteamericanos que adiestraron a la futura Guardia Nacional —a cuyo frente establecería su poder Anastasio Somoza—. Pero Sandino no tenía nada de comunista. Es más: a través de la mediación del enviado norteamericano Stimson, Sandino habría estado dispuesto a llegar a un acuerdo con Somoza para lograr la pacificación del país. No contó con el hecho de que, así como él era un hombre noble y decente, Somoza fue un miserable que mandó asesinarlo. Para comprender hasta qué punto Sandino no tenía nada que ver con el comunismo basta señalar que un prestigioso y tradicional diario de tendencia liberal-conservadora como "La Prensa" de Buenos

Aires lo apoyó, y criticó con términos sumamente severos a los Estados Unidos desde su columna editorial. Ahora, los así llamados sandinistas, que no son otra cosa que comunistas sin atenuantes, emplean el nombre del héroe nacional como bandera.

En el Ecuador, hacia fines del siglo pasado y después de superada en 1875 la sangrienta tiranía de García Moreno, surgió un presidente progresista, liberal e ilustrado. Eloy Alfaro, amigo personal del famoso escritor Juan Montalvo. Alfaro tardó en llegar al poder porque previamente hubo un período de cruel guerra civil. Tampoco duró mucho en el gobierno puesto que estallaron amotinamientos contra él, y en uno de estos episodios murió horriblemente a manos de una multitud fanatizada. Dejó, sin embargo, el saldo de una obra de gobierno fecunda, progresista y dinámica. Introdujo muchas mejoras y se valió, para eso, de la colaboración de capitales extranjeros. De comunista o algo que se le pareciera se entiende que no tenía nada. Sin embargo los guerrilleros comunistas ecuatorianos usan su nombre, para colmo con el agregado de una palabrota.



# LA DELINCUENCIA EN LA CIUDAD

Muchas veces las estadísticas dan una falsa impresión de la realidad. Por poner un ejemplo: el que dijo que Caín había matado, él solo, al 25 o/o de la humanidad, no mentía; sin embargo estaba dando una impresión de magnitud que no era tal.

Algo parecido sucede con las declaraciones del ministro del Interior **Dr. Antonio Marchesano**, cuando afirma que los delitos descendieron espectacularmente, quizás basándose en los fríos números que arrojan las estadísticas. Puede ser que sumando los hurtos, las agresiones con lesiones leves o graves, los simples intentos de delitos, las rapiñas, los homicidios y otros de distintas características, poniendo todos ellos en una sola bolsa, el número de delitos haya descendido. Pero lo que no puede callarse, porque ésta es otra forma de ocultar la verdad, es que la ola de delitos graves que se registran en estos últimos meses, supera todo lo registrado en el pasado reciente.

Asesinatos a mansalva, secuestros de familias enteras, violaciones casi a diario, bandas de menores (niños, diríamos) asolando la ciudad, un tráfico cada vez más intenso de drogas y narcóticos, fugas insólitas de presos y tantas otras formas delictuosas, constituyen el panorama vergonzante de este Montevideo de hoy.

Y lo peor, es que —aparentemente— nadie tiene la culpa de esta situación. Ni la inimputabilidad de los menores, ni la amnistía de los que se hicieron llamar "presos sociales", ni la excesiva flexibilidad de la Suprema Corte de Justicia para otorgar libertades en sus visitas de cárceles, ni los legisladores que votaron la ley de procesamiento sin prisión, ni los jueces que aplicaron mal esta última, ni los que permiten el indiscriminado contrabando y venta de armas, ni el Consejo del Niño que no es capaz de reprimir la delincuencia (prostitución inclusive) infantil, ni la UTE o la Intendencia que tienen la ciudad a oscuras, nadie —aparentemente— es responsable de esta ola delictiva que ha sumido en el pánico a la población.

Pero más allá de las estadísticas y porcentajes que pueda manejar el señor Ministro del Interior, lo cierto es que la reparación de esta situación no admite más demoras. Por eso, en el deseo de aportar

posibles soluciones, nos permitimos efectuar las siguientes consideraciones.

## RESTAURAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ELIMINATIVAS

En este punto, coincidimos con la fundamentación de motivos presentada por el senador **Pedro W. Cersósimo**, al ingresar al Senado su proyecto de ley sobre defensa social contra la delincuencia, en la que expresaba:

"La Ley 15.737, de 8 de marzo de 1985, suprimió el instituto de las medidas de seguridad eliminativas, con lo cual el régimen dual (penas, más medidas eliminativas) para delincuentes peligrosos, sufrió el más certero golpe de muerte. Nuestro Código Penal integró los medios represivos de lucha contra la criminalidad, incorporando, junto a las penas, los medios de prevención de la delincuencia: las medidas de seguridad eliminativas.

"Y precisamente estas medidas han sido erradicadas (ley 15.737: art. 19) lo que es inoportuno porque aumenta el estado de indefensión social que actualmente se percibe, movido por una delincuencia audaz y proliferante que florece por la desintegración de los medios de lucha que antes la gravaban.

"Las medidas de seguridad eliminativas son una defensa contra el peligro de nuevos delitos por parte del sujeto peligroso autor del ilícito: las penas reprimen y previenen contra el peligro de nuevos delitos y se dirigen no sólo contra quien delinquirá sino que advierten a toda la colectividad. Por ende, las medidas eliminativas refieren a la prevención especial mediante la eliminación social del sujeto peligroso que se considera que así obtendrá una adaptación.

"El espectáculo de los delincuentes habituales (en la reiteración o en la reincidencia), éstos que a veces cargan con 12 ó 15 rapiñas, por ejemplo, cuando son procesados por enésima vez, sin el freno de las medidas eliminativas, son el signo de la deficiencia. Las penas que se imponen a veces son irracionales y otras veces entre libertades provisionales, amnistías y gracias, se reduce su margen de aplicación al punto de que su fin de intimidación se hace ineficaz".

Compartiendo los términos que anteceden, apoyamos el texto del artículo 1º del proyecto de ley presentado por el senador **Pedro W. Cersósimo**, por el que se deroga el art. 19 de la ley 15.737, de 8 de marzo de 1985, en la parte en que suprimió el instituto de las medidas de seguridad eliminativas, restableciendo las disposiciones legales que lo regulan.

## MEJOR ADMINISTRACION DE LA LIBERTAD ANTICIPADA

También compartimos el artículo 2º del proyecto de ley mencionado, por el que se restablece el texto legislativo por la ley 10.573, del 19 de diciembre de 1944, con la modificación de que el informe previo requerido sea efectuado por el Instituto de Criminología, de acuerdo a la fundamentación que aporte el senador **Cersósimo**:

"Resulta obvio que si estamos frente a un habitual, frente a un profesional del delito o frente a un homicida de excepcional peligrosidad, esta situación debe merecer el apartamiento del grupo social, para defensa del mismo, del sujeto peligroso, lo que no se logra, en la situación actual, con el

"instituto de la libertad anticipada, tal como rige".

## REBAJAR EL LIMITE DE IMPUTABILIDAD

En lo referente a la rebaja del límite de imputabilidad, nos inclinamos por el proyecto de ley presentado por el diputado **Dr. Pablo Millor**. En su exposición de motivos expresa:

"... la solución de la antinomia debe hallarse en una armonización de ambas exigencias, es decir, la de protección a la seguridad de los habitantes (seriamente amenazada por la actividad de estos delincuentes) y la de protección a los menores que han delinquido sin exhibir mayor peligrosidad social (que de ninguna manera deben ser llevados a la cárcel).

"Y la conciliación resulta, en realidad, bastante sencilla, por cuanto la experiencia demuestra claramente que el tipo generalizado de delincuente menor de edad dotado de sensible peligrosidad social, es aquél que se dedica al asalto a mano armada (podemos incluir también a los violadores, que suelen ser los mismos, y también a los vinculados a drogas, y algunos otros). Mientras que los que incurren en otro tipo de delitos (salvo aquéllos de que se dirá más adelante) no presentan un grado de peligrosidad social tan elevado como para justificar normas especiales a su respecto.

"Por lo cual, la solución aconsejable es rebajar a 16 años el nivel de inimputabilidad solamente para la comisión de los delitos de rapiña, extorsión y secuestro (delitos contra la propiedad cometidos mediante violencia en las personas).

"Si se rebaja —solamente para tales hechos— el nivel de la inimputabilidad, y a la vez se acentúa, como se propone en el proyecto, la represión penal de tan peligrosos agentes, se dará tutela adecuada a la seguridad social y razonable aliento a la institución policial. Y a la vez se atenderá a la innegablemente loable preocupación de quienes sostienen, con razón, que debe mantenerse un tratamiento especial para los menores de escasa peligrosidad.

"El proyecto prevé, además:

"a) la duplicación de las penas previstas para estos delitos (rapiñas, extorsión y secuestro) para quienes incurran en ellos en calidad de autores o coautores asociados con menores de edad.

"b) la exclusión para tales delitos de los beneficios de la libertad provisional y la libertad anticipada.

"c) la creación de una cárcel especial y separada —pero cárcel— para los delincuentes de entre 16 y 18 años de edad.

"Estas medidas deben ser extendidas a otras modalidades delictivas sumamente peligrosas y, lamentablemente, demasiado frecuentadas, por menores de edad cuyas características personales los desplazan netamente del núcleo de jóvenes que se quiere y debe proteger mediante el límite de la inimputabilidad que dispone el actual Código Civil. Nos referimos a la violación, a los delitos relacionados con drogas y las rapiñas y agresiones protagonizadas en grupos.

"Para estos delitos se propone, también, rebajar el nivel de la inimputabilidad a los 16 años. Y, como medida destinada a balancear este descenso del comienzo de la imputabilidad, se

"propone rebajar la pena de estos delitos a límites de prisión (solamente cuando sean cometidos por menores de entre 16 y 18 años), de manera que el juez pueda, con la necesaria prudencia, hacer uso mesurado de la libertad provisional, toda vez que no se advierta en el menor delincuente una peligrosidad social que haga necesaria su reclusión.

"...entre la protección —más que legítima— de esta cada vez más numerosa legión de víctimas y la protección —también legítima— de los menores delincuentes (de este especialmente feroz sector de menores delincuentes, no de todos los menores que delinquen), la opción es bien clara".

Nos llama la atención que entre los delitos para los cuales regiría la rebaja del límite de imputabilidad, no estén incluidos los de homicidio y lesiones graves. Con esta salvedad, compartimos el proyecto de ley presentado por el diputado **Dr. Millor**.

Ese proyecto deja de lado las objeciones de la ministra de Educación y Cultura, **Dra. Adela Reta**, cuando manifestaba (poniendo de ejemplo el caso de un joven que hurta algún pequeño objeto del liceo al que concurre) que "una cosa es que lo resuelva el director llamando a los padres y amonestando al discípulo, tal cual sucede ahora y nada más pasa; y otra muy distinta, que el joven quede sindicado como delincuente, porque el director del liceo tendría que dar cuenta a la policía obligatoriamente al haber un delito". La Dra. Reta insiste en que "no se trata solamente de buscar soluciones a nivel de modificar la legislación porque en la raíz de los problemas hay causas mucho más profundas y que son las que deben ser atacadas mediante mecanismos que no son exclusivamente los legales".

Lamentablemente, la excelente penalista que existe detrás de la Ministra de Educación y Cultura, ya había insistido en este tópico desde mucho tiempo atrás (creemos que ya en la época en que era Presidenta del Consejo del Niño). Y en todo ese tiempo transcurrido, hemos visto que nada se ha hecho por corregir las deficiencias por ella anotadas que impedirían la rebaja del límite de imputabilidad, mientras se ha agudizado el índice de delictividad de esos menores. Seguir esperando la optimización de las condiciones que permitan una adecuada reclusión de los menores delincuentes, es seguir alentando la comisión de delitos por los mismos.

Porque como decía el diputado **Millor** en su exposición de motivos, "... los adversarios de la rebaja de la imputabilidad olvidan que proteger a esos menores, impidiendo su reclusión en una cárcel, significa —y los hechos son bien elocuentes al respecto— dejar sin protección a las mujeres que serán violadas por ellos, a los hijos que algún día nacerán de esas mujeres traumatizadas, a los taximetristas y pequeños comerciantes que serán asesinados, a las viudas y huérfanos de esas víctimas, etc."

## MODIFICAR EL REGIMEN DEL PROCESAMIENTO SIN PRISION

La ley No. 15.859 del 21 de marzo de 1987, estableció el régimen del procesamiento sin prisión para todos los delitos en que no corresponda aplicar pena superior a dos años de penitenciaría, con determinadas excepciones.

Como lo afirma el destacado jurista **Prof. Enrique Vescovi** creemos que, en principio, es una buena ley, pero que se la aplica mal, lo que hace necesario alguna ley interpretativa como la que ya se ha

### Semanario



Director  
Redactor Responsable  
**Hugo Ferrari**  
18 de Julio 2247 ap. 1107  
Montevideo

Impresión  
**El País S.A.**

Composición  
**Impresol**

Las opiniones vertidas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Distribución  
**Manhattan Ltda.**  
**Raúl Martínez Iglesias**  
**Jorge Martínez Rivas**  
Jefes de Ventas  
91 59 11



# LA ORGANIZACION SANITARIA ILEGAL DEL PARTIDO COMUNISTA

Un perfecto aparato sanitario respaldó las acciones ilegales del ejército comunista en nuestro país, y había sido creado con la finalidad de formar dispositivos para brindar asistencia urgente, en particular a aquellos integrantes del Partido que resultaran accidentados o heridos cuando realizaran acciones clandestinas (atentados, sabotajes, secuestros, robos, etc.) y que por esa misma razón no podían ser llevados a los centros de asistencia pública. También tenía como propósito atender a los requeridos por la justicia que estaban huyendo de ella. Como diría uno de sus responsables, el sector sanidad se creó con el objeto de resolver la cuestión médica, especialmente quirúrgica, a combatientes del Partido en el caso del desarrollo de acciones armadas.

## Aparato Sanitario

El Aparato Sanitario tenía como Jefe a Emerson Vera Orio, que si bien no era profesional estaba vinculado al medio, pues era funcionario del Sanatorio de Casa de Galicia. Vera se afilió a la UJC en agosto de 1955 y ascendió al Partido en enero de 1958. Actuó en la juvenil del sindicato metalúrgico y en el centro de estudiantes del Liceo Nocturno. En 1961 ingresó a Preparatorios, donde siguió militando, y en 1964 realizó un curso de manejo de armas, pasando posteriormente a ser instructor en la materia. Además se especializa en transmisiones, alfabeto Morse, y entrena tropas. En 1974 se le confía la jefatura del Aparato Sanitario, el que estaba dividido en tres sectores: médico, odontológico y primeros auxilios.

## Sector Médico

El Sector Médico estaba a cargo del Dr. Luis Fierro, funcionario rentado del Partido Comunista. El Dr. Fierro se afilió a la UJC en 1965, manteniendo actividad permanente en la Asociación de Estudiantes de Medicina, e ingresa al Partido en 1966. En 1971 inició su militancia en la Seccional Universitaria, de la que era Secretario cuando se declaró ilegal al comunismo. También actuó en la Seccional 18a. bajo el nombre ficticio de Alejandro Muñoz. En su domicilio dio albergue a varios comunistas prófugos, entre los cuales figuraron Jaime Jerschuni Pérez, José Luis Massera alias Macchi, Primer Secretario del Partido después de la huida de Arismendi, y Gerardo Cuestas. El Dr. Fierro también cumplió tareas en el Aparato Armado, realizando un cursillo sobre el combatiente revolucionario, que se dictó en el domicilio del Dr. Julio Frejeiro.

Del Dr. Luis Fierro dependían directamente los Dres. Liber Mandressi y León Leibner.

El Dr. Liber Mandressi ingresó a la UJC en 1960, actuando a partir de 1972 en las gremiales médicas. En diciembre de 1974 fue reclutado por el Dr. Fierro, y cumplió el encargo de lograr otros adherentes, de los cuales él era el responsable. Recibió y distribuyó cajas de pequeña cirugía y ordenó guardias domiciliarias a su grupo, atento a las necesidades de los afiliados al Partido en cualquier momento. Las mismas eran rotativas, relacionadas con determinadas fechas en las cuales podrían producirse los disturbios programados por el nivel superior del Partido. El propio Dr. Mandressi atendió a una perso-

na que había realizado un atentado contra la planta eléctrica de la refinería de petróleo de ANCAP, y raíz de la cual había resultado lesionada. Su grupo estaba integrado por los médicos Héctor Siris, Eduardo Grosso, Atilio Batista y Armando Mattos.

El Dr. Héctor Siris Smite era afiliado de la UJC desde 1960 y militó siempre en la parte gremial, hasta el momento en que Mandressi lo invitó a participar en el Aparato Sanitario.

El Dr. Eduardo Grosso García se afilió al Partido en 1973, siendo su lugar de militancia el Instituto de Traumatología, donde desempeñó tareas hasta que fue captado por el Dr. Mandressi. En setiembre de 1975 intentó retirarse del Aparato Armado, pero Mandressi le indicó que "no era conveniente", sabía mucho y le podía pasar algo malo, "tener algún accidente". Ante esas "razones", el Dr. Grosso se quedó en la organización.

El Dr. Atilio Batista Pérez entró al Partido en 1973, y en julio de 1975 ingresó al Sector Sanitario. Pero ya en diciembre le dijo a Mandressi que se quiere retirar; empero no se decidió, quizás por las mismas "razones" que también sabía exponer Mandressi, y guardó hasta el momento de su detención una caja de pequeña cirugía que le había sido entregada por el comunismo.

El Dr. Armando Mattos Vezzoli, comunista desde 1971, había tenido actuación en propaganda y manifestaciones callejeras. Recibió material y dinero del Partido e hizo guardias en los días que se le señaló.

Otros de los hombres del Dr. Fierro eran los Dres. Osvaldo Frejeiro, Tabaré Arbiza y Machado.

El Dr. Osvaldo Frejeiro, especialista en neurocirugía, recibió instrucción sobre elementos combatientes y combate armado. Estudió aspectos relacionados con la guerra irregular, golpes de mano, etc. En su domicilio se realizó un curso sobre guerra de guerrillas. Al igual que los otros médicos, tenía material quirúrgico proporcionado por el Partido.

El Dr. Tabaré Arbiza era un médico del interior del país, radioaficionado, al que una vez concientizado se le proveyó de dinero para la compra o armado de un transmisor. También debía buscar una casa en Montevideo donde instalar su consultorio y clínica, que en realidad iba a ser el hospital de campaña del Partido Comunista.

El Dr. Fierro también concientizó a la Químico Farmacéutica Sonia Bialouz de Dutrenit, a cuyo cargo estaba la provisión de mercaderías e instrumental que compraba con dinero del Partido. Era el apoyo logístico de material para el Aparato Sanitario.

El otro sector médico que no llegó a completarse, lo integraban los Dres. León Liebner, Tabaré González y Ricardo Caritat (hijo). Liebner y Caritat, vinculados a trabajos de la Cuarta Dirección (infiltración en las Fuerzas Armadas), se refugiaron en la Embajada de México y huyeron del país.

## Sector Odontológico

El Sector Odontológico estaba integrado por los Dres. Edwin Bentancur, (reclutado por Oscar Bertereche), De Souza Buño y Elina Angela Larrondo Fabrua (reclutada en 1973 por el Dr. Juan Alcina).

Ahora que las autoridades universitarias y sindicales se muestran tan proclives a desterrar de sus cuadros a los médicos que pertenecen o han pertenecido a los servicios sanitarios policiales o de las Fuerzas Armadas, es oportuno recordar los nombres de los profesionales que formaban la organización sanitaria ilegal del Partido Comunista, por si esas mismas autoridades han adoptado iguales medidas con ellos.

## Sector Primeros Auxilios

El Sector Primeros Auxilios se dividía, a su vez, en tres sub-sectores: CASMU, Sanatorio 1; CASMU, Sanatorio 2; y Hospital de Clínicas.

La tarea del Sector era obtener asistencia para heridos o lesionados clandestinos o combatientes, sin que sus nombres figuraran en los registros respectivos o se diera cuenta a la autoridad competente, como era obligatorio.

Uruguay Ruffinelli, desde el CASMU No. 2, era el Jefe del operativo y su gente siempre se las arreglaba para estar de guardia cuando se preveían posibilidades de agitación ordenada por el Partido.

A Ruffinelli lo relevó Carolina Seade de Siri, Jefe del Departamento de Prácticas del sector Farmacología del Hospital

de Clínicas. Afiliada desde el año 1966, al siguiente pasó a ser docente. Carlos Arisondo fue quien la reclutó para cuadros clandestinos en el sanatorio y para el sector magisterial.

En el Hospital de Clínicas, la Jefe era la Nurse Miriam Viera de Curutchet, con la que trabajaban la psicóloga Luz Diez y Carlos Argenta.

En el CASMU actuaban dos grupos integrados por Mario Acosta, a quien releva Aníbal Dibelo, Julio Barreto, Graciela Ubach y María Elena Ríos.

Tal la historia de la organización sanitaria ilegal del Partido Comunista, cuya operatividad no tuvo oportunidad de ponerse en marcha, ya que sus elementos fueron copados por las Fuerzas Armadas en su lucha contra la sedición.

## APESU

Luego del acto eleccionario, realizado recientemente, el Consejo Federal de la Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria del Uruguay (APESU) ha quedado constituido de la siguiente manera:

Presidente: Prof. Víctor H. Lamónaca.  
Vicepresidente: Prof. Mercedes Chifflet de Pérez.

Secretario: Prof. Antonio Stathakis.  
Vocales: Profs. Electra Lagas de Prefasi, E. Langlade de Riella, A. Velázquez, Dr. R. Armand Ugon, Ing. J. Pérez Iglesias, M. L. Platero de Curbelo, B. Alvariza, A. Andreoli, F. Zandrón, S. Sacasso, A. M. Mercader de Centenaccio y H. Flynn de Barrabino.

Es de señalar que APESU es la más antigua gremial docente de Secundaria y que su trayectoria siempre estuvo encuadrada dentro de los marcos jurídicos de nuestro país. A su ininterrumpida acción en favor de los docentes y de la educación se deben algunas de las más importantes conquistas logradas en dichas áreas; entre ellas, cabe destacar el Estatuto del Profesor, el Escalafón Docente, la equiparación de los sueldos del profesorado del Interior con los de la capital, la ley de Escala Móvil Jubilatoria, el principio de la dedicación exclusiva, la regularización de los profesores precarios, etc..

APESU sigue sosteniendo que la realización de paros en la enseñanza conspira contra la formación del alumno, distorsiona su educación e hipoteca la escala de valores de la misma en beneficio, supuestamente, de ventajas materiales ilusorias para quien aplica esas medidas de fuerza. En efecto, no obstante haberse predicado desde hace treinta años esos radicales métodos de lucha —que tanto han desprestigiado a los docentes y comprometido la educación que imparten— los sueldos de los profesores han sido siempre insuficien-

tes. Con ello se prueba que los paros y las huelgas —hasta se dejó de tomar exámenes en más de una oportunidad— no han sido eficaces y, sí, contraproducentes.

En contraste, antes de que el sindicalismo agresivo y de clara orientación partidista se apoderara de la dirección del gremio docente, APESU había conseguido la aprobación de un sistema de trabajo decreciente con la edad y creciente en su remuneración que permitía que el profesor, al término de su carrera, gozara del sueldo equivalente al de un diputado.

La politización de la vida liceal, la violación del principio de laicidad, la utilización de los reclamos gremiales asociados a plataformas ideológicas de izquierda y otros factores que tienen que ver con la desvirtuación de las finalidades específicas que debe perseguir un profesor, impidieron que se defendiera aquellas conquistas económicas. No se supo o no se quiso defenderlas. El resultado es el que aún hoy afecta a los docentes: sus remuneraciones no alcanzan el nivel de decoro que sería exigible.

APESU, consciente de esa realidad, inicia una etapa más en su vida. Fiel a su trayectoria de más de medio siglo y al espíritu que siempre guió a sus dirigentes buscará por el camino del convencimiento, de la comprensión, del interés prioritario que tiene la educación para un país que quiere desarrollarse, los recursos que se necesitan para cumplir con esa tarea.

Camino que pasa por mejores remuneraciones para el personal docente, mayores recursos para su funcionamiento e indeclinable contracción al trabajo, a las obligaciones que se tienen para con el alumno, sin paros y sin huelgas.

APESU espera, también, que el poder político asuma la cuota de responsabilidad que le corresponde.

**YO NO FIRMO  
PORQUE EL PUEBLO YA DECIDIO  
a través del 80% de sus legisladores  
democráticamente elegidos por él.  
COMITE PATRIOTICO ORIENTAL**



## CARTA DEL DIRECTOR

Estimado lector:

A raíz de mi auto-calificación como "de derecha", muchos me han pedido que defina qué es lo que yo entiendo por ser "de derecha".

Ser "de derecha", para mí, significa ser partidario de diversas concepciones positivas, dentro de las cuales se destacan la libertad; el orden; la justicia ajena a toda influencia o poder; la democracia dotada de mecanismos adecuados de auto-defensa; la autoridad ejercida sin ningún tipo de debilidades por quienes han sido elegidos para ello; el respeto por los demás y por uno mismo; la libre expresión personal y de los medios de comunicación; una educación en la que se expongan todas las ideologías y no esté aislada de la mayoría de la opinión pública; el libre ejercicio del trabajo, las profesiones, las ciencias, las artes, el comercio y la industria; la libertad para entrar y salir del país; la considera-

ción del hombre como un fin y no como un medio.

Pero, además, ser "de derecha" significa el máximo respeto a instituciones sociales básicas tales como la familia, el hogar, la nacionalidad (que en nuestro caso equivale a orientalidad), los símbolos y héroes nacionales, la religión y la tradición.

Esas son -para mí- entre otras, las consideraciones que delimitan el sector "de derecha" al que yo pertenezco.

¿Estamos del mismo lado? Si lo está, no tenga temor de expresarlo. Si no lo está, tampoco tenga miedo: nosotros no tomamos represalias con aquél que discrepe con nuestras ideas; a lo sumo, le diremos DISCULPE.

Hasta la próxima semana.

El Director

## LOS "AUTOS BARATOS" DEL SENADOR

En un extenso reportaje que el semanario "Búsqueda" le hizo al senador del Frente Amplio Francisco Rodríguez Camusso, el periodista le formuló entre otras la siguiente pregunta:

"Hay una constante que se repite cuando se objeta la actuación política suya. Se dice que mientras mantuvo su vigencia la ley que permitía traer autos baratos a los legisladores, usted fue el que trajo más. Es cierto?"

A lo que contestó el senador Rodríguez Camusso:

"Es una canallada. En primer lugar era otro Uruguay, eran otras circunstancias y casi todos los componentes del parlamento de todos los partidos políticos los trajimos. En segundo lugar yo no fui el que trajo más. En más de una oportunidad pudiendo traer dos por legislatura traje uno solo. En tercer lugar si en eso se insistiera, me van a obligar a hacer una cosa que no quisiera hacer y es publicar en la prensa la nómina de compañeros de quienes trajeron autos en esas condiciones. Incluiría a líderes muy respetados y hasta a mártires. Alguien tal vez lanzó el infundio para provocar esa respuesta y por un tiro por elevación lesionar alguna memoria que mucho queremos. No me presté a eso y no me prestaré".

Esta fue, textual -si el reportero escribió exactamente lo que escuchó- la respuesta del reportado senador frentista. Al respecto, corresponde que hagamos algunas consideraciones.

1. Que el Uruguay era otro y otras eran las circunstancias, y que casi todos los componentes del parla-

mento de todos los partidos trajeron sus "autos baratos", de acuerdo.

2. Que él no fue el que trajo más, es una verdad a medias, lo que también puede ser una mentira a medias.

El Senador Rodríguez Camusso no fue el que trajo más "autos baratos"; él es sólo uno de los que trajo más, cuatro para ser precisos. No hay ningún otro que haya importado más de esa cantidad.

3. Lo de que "en más de una oportunidad pudiendo traer dos por legislatura traje uno solo", tampoco es cierto. El senador frente-

amplista dispuso de dos legislaturas para traer dos autos en cada una. En la XXXVII trajo un solo "auto barato"; pero en la siguiente se trajo los dos sin ningún rubor.

4. La amenaza de publicar en la prensa la nómina de sus compa-

ñeros que trajeron autos en esas condiciones, no nos asusta porque -en primer lugar- no nos duelen prendas ya que nunca tuvimos la oportunidad de votarnos leyes que nos favorecieron a nosotros mismos; y en segundo lugar la nominación de ciertos líderes y hasta de mártires, tampoco nos rozaría en absoluto. Aunque sí sabemos, porque tenemos la nómina en nuestro poder, que eso rozaría -y mucho- al grupo más numeroso de sus "correligionarios" del Frente Amplio. Así que si él quiere publicar dicha nómina, pues que lo haga. Por nosotros no se detenga.

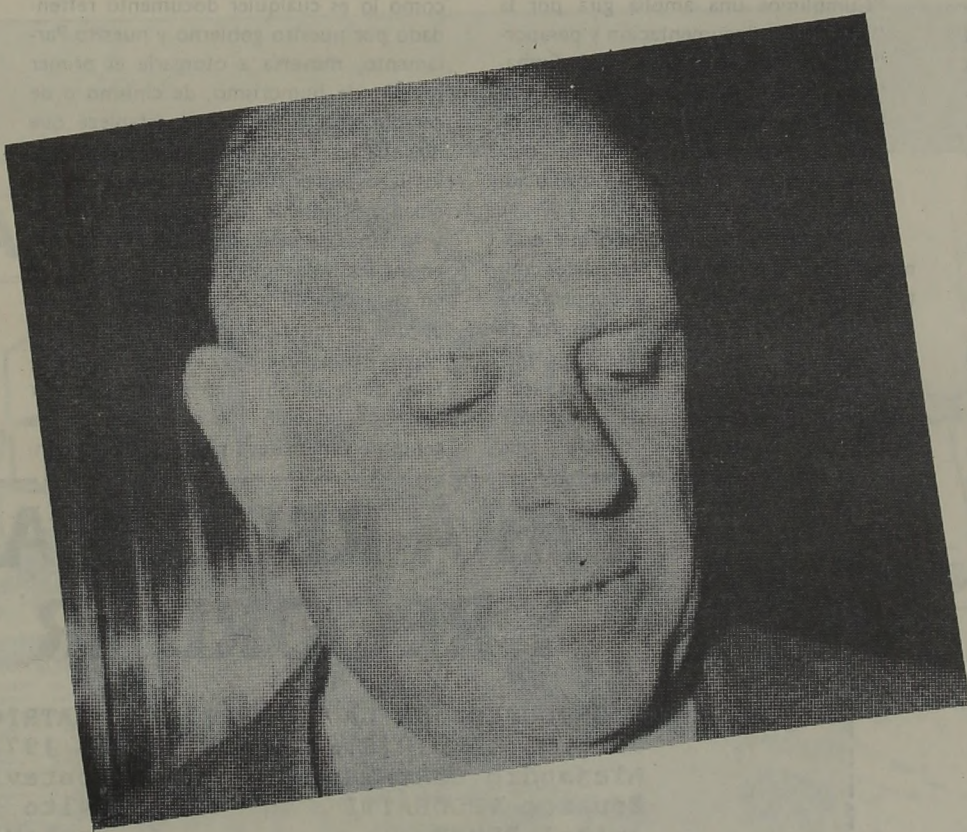
5. Por último, para refrescar la memoria del senador Rodríguez Camusso le recordamos las fechas en que introdujo sus cuatro "autos baratos":

18/01/1955  
10/10/1957  
02/06/1959  
12/01/1961

Cualquier otro "olvido" del senador frenteamplista con respecto a sus "autos baratos", estamos en condiciones de poder refrescárselo sin temor de cometer ninguna "canallada", la que en definitiva nunca existió.

Los Derechos Humanos son válidos para todos:  
para los que provocaron la guerrilla y para  
quienes la enfrentaron.  
Por eso NO FIRMO EL REFERENDUM.

Comité de Reafirmación Democrática





# CONVENIO CULTURAL Y CIENTIFICO CON LA U.R.S.S.

Sin que hubiera tenido la debida difusión en los medios de prensa, por la Ley No. 15.075 del 17 de julio de 1987 se dio aprobación al texto del Convenio sobre Colaboración Cultural y Científica entre nuestro gobierno y el de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que se suscribió en Moscú el 25 de julio de 1986.

En su introducción, el referido Convenio señala que dichos gobiernos lo acordaron "deseando desarrollar y fortalecer las relaciones de amistad y cooperación entre los pueblos de ambos países en base al respeto mutuo de la soberanía, la independencia, la igualdad de derechos y la no injerencia en los asuntos internos de uno y otro, aspirando a contribuir al desarrollo de los lazos culturales y científicos entre los dos países".

Ya en su introducción, el Convenio marca el grado de insolvencia de credibilidad que el mismo reviste, característica que no le es exclusiva, por cuanto la fábula de la "no injerencia" es algo que la URSS no está dispuesta a cumplir, ya que su propia Constitución, en su artículo 60, establece: "... Pertrechado con la doctrina marxista-leninista, el Partido Comunista determina la perspectiva general del desarrollo de la sociedad, la línea política interior y exterior de la URSS, dirige la gran actividad creadora del pueblo soviético fundamentado a su lucha por el triunfo del comunismo". Lo que en otras palabras significa que en el cumplimiento del citado Convenio, primará la línea política exterior tendiente a lograr el triunfo del comunismo en el orbe. De ahí al incumplimiento de la "no injerencia" no hay ni siquiera un solo paso.

Pero esto de los incumplimientos de los convenios que pueda acordar el gobierno soviético, no es más que obedecer esa teoría marxista-leninista expresamente citada por su Constitución, la que en uno de sus capítulos establece que "la moral está subordinada a los intereses de la lucha de la clase del proletariado". Y cuando la moral se subordina a otros intereses, nada cuesta reconocer que el régimen soviético —atado de tal forma a esa doctrina— es amoral, por carecer de la ética imprescindible para celebrar acuerdos de tipo alguno con otros países, haciendo profesión de fe en una presunta "no injerencia" que nunca ha estado en condiciones de poder y querer cumplir.

En su artículo 1, el Convenio establece que "Las partes favorecerán el desarrollo de los lazos y la cooperación entre las organizaciones científicas de ambos países en el campo de la ciencia y las investigaciones científicas mediante la organización de viajes recíprocos de científicos para la realización de trabajos científicos, intercambio de experiencia, dar conferencias según programas acordados, intercambio de publicaciones científicas, que ofrezcan interés mutuo". En esto de la organización de viajes la URSS es experta, con o sin convenios de por medio. Washington Alfredo Bermúdez Santos declaró textualmente en su oportunidad:

"El Comité de Organizaciones Juveniles de la URSS es la pantalla izada por el Komsomol para sus actividades de subversión internacional. En 1972 cursó una invitación a las organizaciones juveniles del Frente Amplio para

"que enviaran delegaciones en visita a la URSS.

"Para resolver esas invitaciones se realizaron varias reuniones en el local central de la UJC, en la sede del Movimiento 99 y en el local principal del Partido Socialista, participando José Luis Sancho por el Partido Obrero Revolucionario, Wilfredo Penco por el Movimiento Blanco Popular y Progresista, Aureliano Rodríguez Larreta por la 99, Héctor Lezcano por la Juventud Demócrata Cristiana, Fernando Manta por el Grupo de Acción Unificadora, Walter Alfaro por las Brigadas Juveniles del Partido Socialista y Jorge Mazzarovich, Alberto Grille, Raúl Latorres, Horacio Bazzano y yo por la Juventud Comunista. Finalmente se integró una delegación compuesta por Sergio Boubet Cáceres (como responsable) de UJC, Juan Carlos Maggioli (GAU), Selva Orrego (Juventud Demócrata Cristiana), Doris Zeballos (UJC), Walter Alfaro (Partido Socialista) y Mario Coronel Fernández por el Movimiento Blanco Popular y Progresista.

"Cumplimos una amplia gira por la URSS con documentación y pasaportes falsos suministrados por la Embajada de la URSS en el Uruguay con reuniones con delegaciones de otros países del mundo. Concurrimos a cursos y charlas sobre acción revolucionaria a nivel continental".

El artículo 2 del Convenio que estamos analizando, dice que "las partes contribuirán al desarrollo de la cooperación entre las universidades y otros centros de enseñanza superior de ambos países, mediante el intercambio de profesores, aspirantes, estudiantes, ediciones de carácter pedagógico, científico y cultural, que

ofrezcan interés mutuo". Claro que si uno se pone a observar el estado actual de la mal llamada Universidad de la República de nuestro país, poco o nada tendríamos que perder o aprender si se intensificara la "cooperación" con las universidades soviéticas. Pero no está de más recordar que uno de los centros de enseñanza superior creado en la URSS para el adoctrinamiento y la preparación de los agitadores del mundo libre, es la famosísima Universidad "Patricio Lumumba" cuyo nombre recuerda al conocido agitador del ex Congo Belga. Allí se preparó e inició su carrera Ilich Ramírez, más conocido por "Carlos", el terrorista más buscado por todos los servicios de seguridad del mundo entero, quien fue discípulo del médico uruguayo Luis Marichal.

Tendríamos que seguir analizando una a una las cláusulas de este singular convenio que compromete a una sola de las partes, precisamente a nuestro país, dada la manifiesta amoralidad soviética también en esta materia, como ya lo hemos demostrado. Pero por su extensión, solamente haremos referencia al artículo 7, el que si no formara parte de algo tan serio como lo es cualquier documento refrendado por nuestro gobierno y nuestro Parlamento, movería a otorgarle el primer premio de humorismo, de cinismo o de caradurismo. Ese artículo establece que "las partes favorecerán el desarrollo de los lazos en el campo del cine, en particular mediante la realización de estrenos y semanas de películas y la participación en los festivales internacionales realizados en cada uno de los países". Si no fuera porque se reitera una vez más la palabra "lazos" (muy utilizado en las distintas esferas de la URSS), uno llegaría a pensar que este artículo fue redactado por la gente de Cinemateca para seguir inundan-

do las pantallas de sus cines con propaganda marxista. Porque a nadie se le puede ocurrir que las salas moscovitas exhiban alguna película de la inexistente industria cinematográfica uruguaya. Y menos que organicen alguna "semana" de cine uruguayo o festivales con nuestra participación.

Si fuera un partido de fútbol, tendríamos que admitir que "el juez flechó la cancha". Pero éste es un partido en el que, lamentablemente, se está jugando una vez más con la soberanía ideológica de una cultura que se sigue entregando al marxismo-leninismo. Y no es casualidad el hecho de que también en este partido, alguien haya "flechado la cancha" a favor de los otros.

## PREMIO A EQUIPO DE SANIDAD MILITAR

El Ministerio de Educación y Cultura y la Academia Nacional de Medicina hicieron entrega del Premio Ricardo Moro S.A. 1986, a un equipo de Sanidad Militar integrado por los Dres. Beatriz Sayagués, Guillermo Procht, Rodolfo Maggi, Patricia Barusso, Beatriz Romero, Alicia Fernández, Mabel Magariños, Carmen Hernández, Cristina Dislacio, Miguel Martell y Arq. Pedro F. Elzaurdía.

El trabajo presentado por los citados profesionales, trata sobre "Opciones para hidratación en diarrea aguda infantil - Estudio secuencial de algunas variables del medio interno", y su aplicación práctica redundará en un importante avance en la medicina pediátrica.

## PARA RECORTAR Y RECORDAR

### ALUMNOS URUGUAYOS DE LA UNIVERSIDAD "PATRICIO LUMUMBA" DE LA U.R.S.S. ENTRE 1960 Y 1972

|                               |             |
|-------------------------------|-------------|
| Alejandro BORCHES             | Montevideo  |
| Eduardo VEDOBATTI             | Salto       |
| Anibal BRUNE                  | Montevideo  |
| Sra. de BRUNE                 | Montevideo  |
| Miguel CIMONCELLI             | Mercedes    |
| Vladimir ROSLIK               | San Javier  |
| Ney DE LOS SANTOS             | Montevideo  |
| Carlos LARA                   | Montevideo  |
| Vladimir LEVDUSHKA            | Montevideo  |
| Sra. MASTRANGELO de LEVDUSHKA | Montevideo  |
| Luis MARICHAL                 | Minas       |
| Diego GARCIA                  | Montevideo  |
| Daniel LOSCHAK                | Montevideo  |
| Valdez ROMERO                 | Montevideo  |
| Antonio OVAGIMIAN             | Montevideo  |
| Angela RAGUT                  | Montevideo  |
| Roberto ROSLIK                | Paysandú    |
| Sonia RISSO                   | Paysandú    |
| Angel CABRERA                 | Montevideo  |
| Sara SUBOTIN de LARA          | Montevideo  |
| Eusebio PORTILLO              | Fray Bentos |
| Luis TUBINO                   | Montevideo  |
| Juan TOLOSA                   | Montevideo  |



# EL CONTRABANDO

## EL CONTRABANDO

En dos oportunidades en menos de quince días, diferentes organizaciones empresariales vinculadas a la industria y al comercio denunciaron ante las autoridades respectivas, y aun ante las máximas del Poder Ejecutivo, la difícil situación que enfrentan por lo que calificaron como un "vertiginoso incremento" del contrabando, que amenaza con ascender a los altísimos picos registrados en 1982, cuando fueron varias las plantas fabriles que debieron suspender su actividad, muchos pequeños comerciantes establecidos debieron cerrar sus negocios y el índice de desempleo llegó a sus más altos guarismos.

Nuevamente en esta oportunidad el planteo correspondió en primera instancia al Centro Industrial y Comercial de Paysandú, entidad que con más decisión ha hecho conocer su alarma por la incidencia del fenómeno, en el pasado, y que ahora situó el volumen de la entrada y comercialización ilegales de todo tipo de mercaderías extranjeras oscilando en un entorno de los 400 millones de dólares anuales.

La entidad puso en conocimiento de la situación al propio Presidente de la República, a los Ministros de Economía y Fi-

nanzas e Industria y Energía, y al Director Nacional de Aduanas, reclamando la adopción de medidas tan urgentes como efectivas para combatirla.

Los denunciantes señalaron que el mal no radica sólo en la pérdida de divisas que por la vía de los hechos denunciados pierde el país, sino que se extenderá afectando la estabilidad de industrias y comercios que otra vez enfrentan la inminencia de su cierre —ya soportando una menor producción y un menor nivel de comercialización— lo que también compromete de manera directa el nivel socio-económico de muchísimas familias, varios de cuyos miembros están en riesgo inminente de perder sus trabajos.

Juan Cernichiaro, asesor del Centro Industrial y Comercial de Paysandú y su habitual portavoz, manifestó que el contrabando se ha transformado en nuestros días en una monstruosa organización empresarial que "trabaja" en todos los rubros imaginables y que opera movilizandov verdaderas fortunas puestas al servicio de tal actividad. Recordó que el propio Director Nacional de Aduanas había señalado, en una oportunidad, que en tres departamentos, nada más, limítrofes de Argentina, entre 10 y 15 mil personas se dedican al contrabando.

La entidad reclamante hizo especial

hincapié en que parecería que la industria y el comercio uruguayos son los que, siempre se ven directamente perjudicados por el fenómeno. Cuando las condiciones cambiarias pudieran haber incidido para que el contrabando se realizara desde Uruguay hacia sus vecinos —ejemplificó— los países afectados pusieron una cortina de hierro en sus fronteras defendiendo a sus empresarios, al personal de esos empresarios y, en definitiva, a sus propias economías.

Con posterioridad al planteamiento formulado por la entidad sanducera, también Montevideo exteriorizó su preocupación. La Comisión de Mercado Interno de la Cámara de Industrias del Uruguay denunció a principios de este mes ante el Director Nacional de Aduanas el inquietante volumen adquirido por el contrabando.

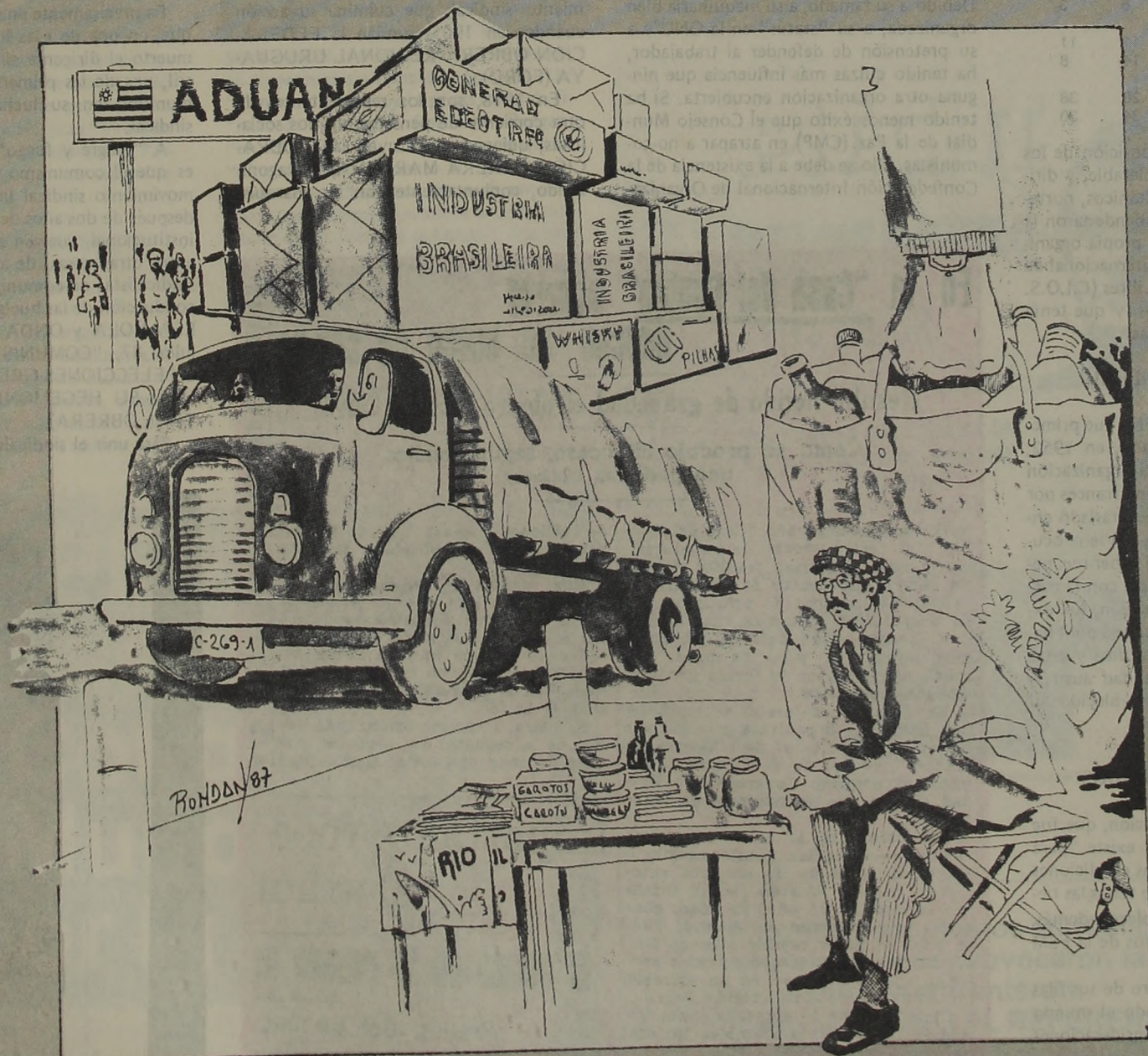
La denuncia fue efectivizada el 5 de agosto después que los relevamientos efectuados entre los sectores productivos más afectados demostraran la magnitud del problema, y el jerarca aduanero comprometió su especial atención para contemplar la defensa de los intereses locales. Dijo que en lo que va del año se habían efectuado decomisos de mercadería de

contrabando por un monto de 6 millones de dólares, cifra superior al valor de todo lo incautado por igual motivo en el correr de todo el año pasado.

El Director de Aduanas manifestó a los denunciantes que el organismo tomará medidas drásticas para poner fin a la grave situación denunciada, aunque condicionadas a los recursos disponibles.

A la luz de estas manifestaciones y, particularmente, del condicionamiento expresado con incuestionable realismo por el máximo jerarca del organismo, cabe establecer que es momento ya de que quienes están conferidos de suficiente poder decisorio, se aboquen a dotar a la Aduana de los medios que dice necesitar para que su labor sea todo lo efectiva que las actuales circunstancias reclaman, y propiciar —además— el establecimiento de leyes que protejan al país de esa constante plaga que se cierne sobre la industria y el comercio legal del país, y un mayor contralor de los efectivos que tienen a su cargo la vigilancia de nuestras fronteras.

Hace algunos años, un aviso publicitario referido al contrabando advertía que "los niños nos miran". Tanto nos miraron que hoy —ya hombres y mujeres— han incrementado en tal forma la "industria" del contrabando, que éste amenaza liquidar nuestra ya exhausta economía.





# ORGANIZACIONES ENCUBIERTAS DEL MOVIMIENTO

## LA FEDERACION MUNDIAL DE SINDICATOS (F.M.S.)

Otra organización de fachada del Movimiento Comunista Internacional, a través de la cual se difunden las consignas soviéticas y se trata de capitalizar la opinión pública a favor de las mismas, es la Federación Mundial de Sindicatos, llamada también Federación Sindical Mundial o Federación Mundial de Organizaciones Sindicales.

### ANTECEDENTES

El origen de la Federación Mundial de Sindicatos (F.M.S.) se remonta al año 1943, cuando los sindicatos británicos invitaron a otros sindicatos para una conferencia que se realizó finalmente en Londres, en febrero de 1945.

Si bien es cierto que el primer Presidente de la Federación no era comunista, los rusos insistieron en el nombramiento del Secretario General, el cual recayó en LOUIS SAILLANT, persona que respondía por completo a las directivas de Moscú, la que en poco tiempo se adueñó de la organización. En efecto: en 1948, ARTHUR DEAKIN, segundo Presidente de la F.M.S., se lamentaba que "la F.M.S. se está convirtiendo rápidamente en otra plataforma para el desarrollo de la política soviética". Y para demostrar lo importantes que él y otros no-comunistas fueron para evitar esto, dio las siguientes cifras de cómo los comunistas habían logrado el control:

|                  | Comunistas | No Comunistas |
|------------------|------------|---------------|
| Buró Ejecutivo   |            |               |
| 1945             | 4          | 5             |
| 1948             | 6          | 3             |
| Comité Ejecutivo |            |               |
| 1945             | 11         | 11            |
| 1948             | 14         | 8             |
| Consejo General  |            |               |
| 1945             | 26         | 38            |
| 1948             | 34         | 30            |

En enero de 1949, la posición de los no-comunistas se hizo intolerable, y dirigidos por los sindicatos británicos, norteamericanos y holandeses, abandonaron la FMS, creando en 1949, su propia organización, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.), inaugurada en Londres, y que tenía su cuartel general en Bruselas.

### EL CUARTEL GENERAL

El cuartel general de la FMS fue primeramente establecido en París, en 1952; pero en enero de ese año la organización fue expulsada por el gobierno francés por "actividades subversivas". Se trasladó entonces al sector soviético de la Viena ocupada hasta que, en 1956, al haber recuperado Austria la independencia con la partida de las fuerzas de ocupación, fue expulsada por el gobierno austríaco por "haber violado sus propios estatutos y estar comprometiendo la neutralidad austríaca". Desde entonces ha establecido su cuartel general en PRAGA.

### OBJETIVOS PRETENDIDOS

De acuerdo a su constitución, que fue aprobada en 1945, la FSM existe "para mejorar el nivel de vida y las condiciones de trabajo de los pueblos de todas las tierras". La constitución establece, además, que los principales propósitos de la FSM son:

- "(a) Organizar y unir dentro de sus filas a los sindicatos de todo el mundo por encima de las consideraciones de raza, nacionalidad, religión u opinión política;
- "(b) Ayudar siempre que sea necesario a los obreros de los países social e industrialmente poco desarrollados, a

crear sus organismos sindicales;

- "(c) Sostener la lucha para el exterminio de todas las formas fascistas de gobierno y de toda manifestación del fascismo bajo cualquier forma en que opere y bajo cualquier nombre por el que se le pueda conocer";
- "(d) Combatir la guerra y las causas de la guerra y trabajar por una paz estable y duradera".

Tales objetivos son aceptables para casi todos los sindicalistas.

### OBJETIVOS REALES

Desde que los comunistas ganaron el control completo en 1949, los métodos de la FSM para realizar aquellos objetivos han sido, empero, inaceptables para nadie que no sea comunista.

Ha actuado como una gran agencia de propaganda del Kremlin, introduciendo las tácticas de la guerra fría en el campo sindical. Se ha plegado a cada voltereta de la política de Moscú.

Su enorme aparato y sus numerosas publicaciones han agitado la propaganda en apoyo de la línea ocasional del Partido Comunista y del movimiento de la paz. Debido a su tamaño, a su maquinaria bien organizada, a su "status" en la ONU y a su pretensión de defender al trabajador, ha tenido quizás más influencia que ninguna otra organización encubierta. Si ha tenido menos éxito que el Consejo Mundial de la Paz (CMP) en atrapar a no-comunistas, ello se debe a la existencia de la Confederación Internacional de Organiza-

ciones Sindicales Libres (CIOSL). Pero la FSM sigue siendo potencialmente la más peligrosa de las organizaciones encubiertas por el número de las tropas organizadas bajo su mando —vale decir los obreros de las uniones controladas por los comunistas—, tales como la CGT francesa y la CGIL italiana. Aun cuando no todos son comunistas, obedecen las órdenes de los comunistas.

### LA PRESENCIA EN AMERICA LATINA DE LA F.S.M.

En Latinoamérica, la presencia de la F.S.M. se realiza a través de la CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE AMERICA LATINA (CTAL), fundada en 1938 y que, recién en febrero de 1949, se constituyó como una filial de enlace con la F.S.M., y de la cual surge el CONGRESO PERMANENTE PARA LA UNIDAD SINDICALISTA DE TRABAJADORES DE AMERICA LATINA (CPUSTAL).

### SU PRESENCIA EN EL URUGUAY

No es la intención de este trabajo el desarrollar el tema del sindicalismo en nuestro país, pero no podemos omitir hacer un poco de referencia a su historia, ya que la presencia de la F.S.M. en el Uruguay, se hace precisamente a través del esquema sindical actual que, a diferencia de otros países, presenta un sólo frente: el actual PIT-CNT.

En el período inicial, las corrientes anarquistas dominaban el incipiente movimiento sindical, que culmina su acción cuando, en 1905, fundan la FEDERACION OBRERA REGIONAL URUGUAYA (FORU).

En 1918, son los representantes de otra corriente de pensamiento, los socialistas, quienes constituyen la FEDERACION OBRERA MARITIMA, protagonizando, conjuntamente con los anarquistas,

un período de violentos enfrentamientos con el gobierno.

En 1923 se crea la UNION SINDICAL DEL URUGUAY (USU), integrada por varios sindicatos que se habían separado de la FORU, y es en su congreso fundacional, donde ya se reflejan dos corrientes de pensamiento antagónicas: la corriente anarquista, mayoritaria en USU, y la corriente comunista, partidaria de acatar las consignas de la INTERNACIONAL SINDICAL ROJA (El Movimiento Sindical, Germán D'Elia, Nuestra Tierra No. 4).

Es precisamente en setiembre de 1923, que, en una de esas luchas intestinas, es muerto el dirigente sindical Roberto Carril, una de las primeras víctimas del comunismo en su lucha por el dominio sindical.

A "sangre y fuego", podíamos decir, es que el comunismo se hizo dueño del movimiento sindical uruguayo, que hoy, después de dos años de regreso al régimen institucional, vuelven a dominar, gracias, entre otras cosas, de los fracasos que los sindicalistas no-comunistas, tuvieron en la conducción de las huelgas de ANCAP, LA ESPAÑOLA y ONDA (BUSQUEDA, 16 julio 87, "COMUNISTAS TRIUNFAN EN ELECCIONES GREMIALES Y AFIRMAN SU HEGEMONIA EN LA CENTRAL OBRERA").

Para unir el sindicalismo uruguayo a la

## En la "Casa del Pueblo" ocurrió anoche un hecho de sangre.

### Resultó herido de gravedad el obrero Ricardo Carril

Como se produjo el suceso, según detalles que pudimos obtener

El local denominado "Casa del Pueblo" fue teatro anoche de un gravísimo suceso, del cual resultó víctima un obrero que dentro de las actividades gremiales goza de prestigio, por su preparación y buenas cualidades.

El hecho, según detalles que pudimos obtener a poco de producirse aquel, concurrió en la forma que más adelante referiremos.

En el local expresado se realizaba una asamblea organizada por los afiliados al "Sindicato de Obreros en Madera", con el fin de designar delegados al próximo Congreso Pro Unidad Obrera que se realizará en Montevideo.

Los asistentes al acto —unos docientos— discutían apasionadamente sobre las actas de las sesiones anteriores, cuando Ricardo Carril, oriundo soltero, de 36 años de edad, esbelta, con domicilio en Sarandí 264, se puso de pie y cambió algunas frases fuertes con un grupo de cinco personas que se hallaban en un extremo del salón, cerca del referido Carril.

Cuando nadie lo esperaba, pues jamás se creyó que la asamblea tuviera

derivaciones trágicas, uno de los del grupo abocó una pistola a Carril e hizo fuego.

Una confusión indescriptible se produjo en la sala al oírse la detonación, y mientras atropelladamente todos se avalanzaron hacia la puerta de calle, los obreros Antonio Porto, domiciliado en General Prá y Antonio Vitola, en Paraguay 1039, atendían al herido.

El oficial inspector Sotero Díaz Terrán, de la seccional 5.ª, luego de contener a unas cincuenta asambleístas

## Importante robo al señor

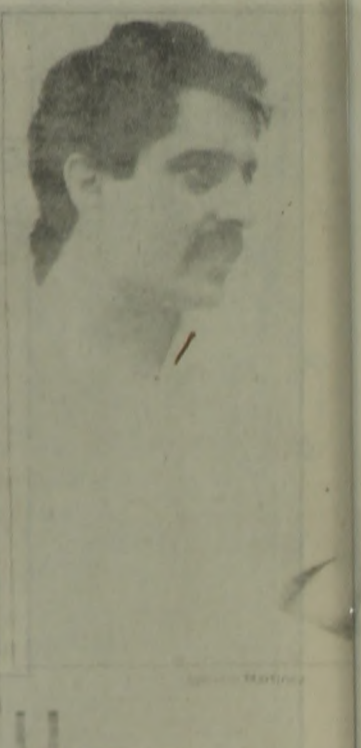
El monto de lo robado es

Prisión del ex muc

Anoche, en pleno centro de nuestra



A "sangre y fuego" el comunismo llega al Uruguay - 27/4/1952.



"... no quedó americana".



# MOVIMIENTO COMUNISTA INTERNACIONAL (IV)



El movimiento sindical uruguayo ("El

organización objeto de nuestro estudio, la F.S.M., no hace falta nada más que transcribir la "condición No. 9" de las "Veintiún condiciones para ingresar a la III Internacional (Internacional Comunista)": "9o.) Cada uno de los partidos que "decidan pertenecer a la Internacional Comunista, tienen la obligación de realizar una labor comunista sistemática e insistente dentro de los sindicatos, de las cooperativas y de otras organizaciones obreras de masa. En el seno de los sindicatos es necesario formar células comunistas que, mediante un trabajo prolongado y tesonero, deben conquistar dichas organizaciones para la causa del comunismo. Estas células comunistas deben estar completamente subordinadas al conjunto del partido". (Las "Veintiún condiciones" fueron aceptadas por el Partido Comunista Uruguayo en setiembre de 1921).

## LA F.S.M. Y SU RELACION CON OTRAS ORGANIZACIONES DE FACHADA

La acción de todas las organizaciones de fachada del Movimiento Comunista Internacional, es una verdadera historia de entrecruzamientos de relaciones, congresos, viajes a todos lados del mundo y permanentes mensajes de apoyo mutuo —que

las hacen aparecer ante la opinión pública con mucho más poder del que en realidad tienen.

Un ejemplo ilustrativo fue el X CONGRESO SINDICAL MUNDIAL, realizado en LA HABANA, entre el 10 y el 15 de febrero de 1982. En ese congreso, estuvieron representadas las diez organizaciones de fachada del M.C.I. que estamos analizando en esta serie de artículos. El mismo que fue calificado como "el evento más importante de la historia del movimiento sindical internacional desde la creación de la F.S.M. en 1945" (Flashes del Mundo Sindical, 20 febrero 1982) fue clausurada con la concesión de medallas de oro, por parte de la F.S.M., al Jefe de Estado Soviético, L. BREZHNEV, y al presidente cubano F. CASTRO, en "consideración a su contribución importante en la lucha por la salvaguardia de la paz, la distensión, el desarme y el progreso social en el mundo" (Flashes del Mundo Sindical, 20 febrero 82).

## LA F.S.M., EL PIT-CNT, Y EL CONGRESO MUNDIAL DE LA PAZ

Para finalizar el presente trabajo, y como forma de avalar nuestras afirmaciones sobre estas "organizaciones encubiertas" del Movimiento Comunista Internacional, que responden todas a las directivas de Moscú (a través del Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética), recogemos las declaraciones de Ignacio Martínez, miembro del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT, a su regreso del "CONGRESO MUNDIAL POR LA PAZ" realizado en Copenhague a fines del año 1986: "El Congreso se produjo a pocas horas de finalizada la cumbre Gorbachov-Reagan, en REYKJAVIK, y entonces no quedó ninguna duda en cuanto al espíritu belicista de la administración norteamericana, y su rechazo absoluto a una paz que todo el mundo está pidiendo". (La Hora Sindical, 11 nov. 86).

"Espíritu belicista de la administración norteamericana" es la forma en que los comunistas denominan los esfuerzos del mundo libre por no caer en las garras del totalitarismo comunista, como Cuba, Nicaragua, Afganistán y muchas otras naciones, las cuales, una vez sometidas, no han podido vivir libres nunca más.

lumbos y glútea; equimosis de pulmón con contusión de torax; equimosis de cráneo, región temporal, derecha e izquierda y occipital, quemadura circular de un cm. de diámetro en el pie izquierdo, e innumerables hematomas en todo el cuerpo. La causa de la muerte fue: politraumatismos múltiples y debilidad nutricional. Estos tios tenían la tenencia de la niña hacia dos meses

## EL CRIMEN DE LA BAÑERA

El otro de los crímenes que ocupa las tareas de los funcionarios policiales, es el que ayer fuera comprobado en un apartamento situado en la calle General Flores, donde la joven María Inés Pato fue hallada con un golpe brutal en el parietal izquierdo, aparentemente producido con un mortero de madera encontrado en las cercanías, y que le produjo una herida de 5 cm. y la muerte.

Como se supo, en la víspera fue hallado el cuerpo de la infortunada María Inés Pato y se procede al interrogatorio de dos personas, una de ellas con conocida actividad sindical, aunque la policía se enfrenta en este caso con innumerables variantes que hacen dudar a los funcionarios de las posibilidades reales de esclarecimiento del

crimen. Concretamente, los gados, de relación con la víctima estableciendo su real vínculo: el hecho de sangre, aunque los culpables no han surgido los intensos interrogatorios.

Según las averiguaciones que la joven llevaba era perfectamente normal, lo que hace más difícil la consignación como una persona bien, su actividad laboral, la había en una firma de productos bebidas alcohólicas teniendo un buen sueldo.

Vecinos consultados indicaron en ningún momento sintieron extraños ni vieron situaciones sospechosas.

## BEBERAJE, DISCUSION ASESINATO

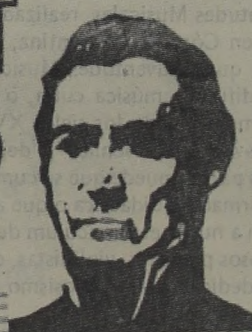
Mientras tanto, el tercer caso de la muerte de Milton Ricardo Castro, quien ingresara en el Paster sin vida, presentando una herida punzante en el hemitórax derecho. El fallecido se pudo saber procedente de Cno. Carrasquero. De las averiguaciones establecidas que el occiso había de beberaje en dos lugares, había discutido con tres personas de los cuales sería su herido, cuya detención se procura.

María Inés Pato. Su muerte aún no ha sido aclarada. ¿Un crimen común o un ajuste de cuentas sindical? ("El País" - 31/3/1986).

# El PIT-CNT presente en el Congreso Mundial por la Paz

# PIT-CNT

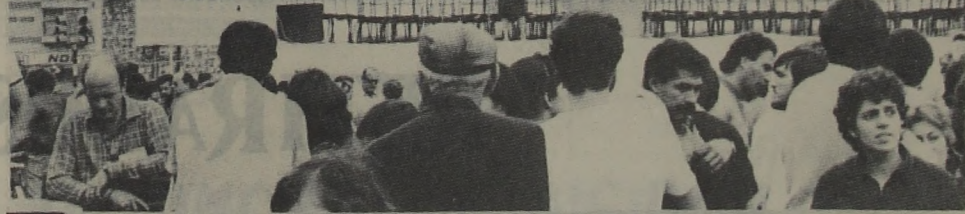
## PARA QUE EL PUEBLO DECIDA Y VIVA MEJOR



## LA CAUSA DE LOS PUEBLOS NO TIENE LA MENOR IMPORTANCIA

SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS DE NICARAGUA, CHILE, PARAGUAY Y EL SALVADOR. POR LA AUTODETERMINACION, LA DEMOCRACIA Y LA PAZ. Unidad Latinoamericana y Caribeña

SALARIO JUSTICIA JUBILACION TRABAJO SOLUCIONES Nuevo Orden Económico



1o. de mayo de 1987. Las consignas de la Federación Sindical Mundial "presentes" en el estado del PIT-CNT.

Los Derechos Humanos son válidos para todos: para los que provocaron la guerrilla y para quienes la enfrentaron. Por eso NO FIRMO EL REFERENDUM. Comité de Reafirmación Democrática



## UN SALTO AL VACIO

El sindicalismo uruguayo, colonizado por el comunismo y sus amigos, nada ha cambiado con el tiempo, porque desde 1929 en que con la CGTU tuvieron la primer central obrera controlada, siguen siempre la misma metodología impuesta por las 21 condiciones aprobadas en el acuerdo de la Tercera Internacional controlada por Lenin.

Más de sesenta años de intolerancia, de la cual la Unión General de Trabajadores fue maestra, y brutalmente avasallante la CNT, han llevado al movimiento sindical uruguayo a tal signo de postración, que un pequeño grupito en número y en cerebro se las ha ingeniado para terminar siendo los únicos en la conducción. Decimos los únicos porque comunistas, socialistas, anarquistas, trozkistas y otros etcéteras, son todos productos derivados de la conducción del unicato PIT-CNT.

Todo ello porque los trabajadores no aprenden la lección.

En la década del sesenta, una huelga de los trabajadores de los ómnibus interdepartamentales terminó en victoria, porque fue conducida por la Confederación Sindical del Uruguay (central obrera independiente); y no como sucediera en On-

da recientemente, donde la obsecuente porfía de dirigentes sin arraigo y sin historia sindical, llevaron una huelga contra viento y marea, destrozando al gremio, empobreciendo a los trabajadores y acelerando más el colapso de la empresa. Si no fuera por la mano que les dio el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al comando sindical, haciéndolo entrar en un acuerdo que ya había rechazado y cuando la mayoría del gremio había regresado al trabajo, hubieran terminado sólo media docena agarrados a la bandera.

Igual los ferroviarios. En la misma década, la Federación ferroviaria hizo dos huelgas reivindicativas no políticas. Ambas llevaron al gremio al triunfo, porque la solidaridad sindical internacional de la ITF (Federación Internacional de Trabajadores del Transporte), de orientación social-demócrata, no buscaba ganancias políticas como la Federación Sindical Mundial.

### LOS DIRIGENTES SIN MASA

Los orientadores de la CNT se han negado reiteradamente a implantar por ley la democracia en los sindicatos, porque

dicen que ello significaría la intromisión del Estado en sus cosas. Argumento fallido. Entonces porque hay una ley de elecciones para el Parlamento, ¿vamos a desnaturalizar el pronunciamiento popular?

Lo cierto es que si votan secretamente todos los trabajadores de cada gremio, los politiqueros de esta izquierda burguesa, que es mayoría en Pocitos y Punta Carreta y poco y nada en los barrios pobres, van a recibir un gran fracaso por resultado. Igual que en las elecciones nacionales.

Es así que escuchamos por la televisión a los barbados (atuendo imprescindible) dirigentes, recitar siempre el mismo disco sin contenido reivindicativo, con las mismas palabras que no significan nada para los trabajadores, ya que no se sienten interpretados por sus arengas.

Esa caricatura de directivos sindicales (que los eligen unos pocos trabajadores y que resuelven las cuestiones más importantes luego de seis horas de asamblea, para que "democráticamente" se haya ido la mayoría y queda el "grupito"), son el hazmerreír de dirigentes patronales y funcionarios del Ministerio del Trabajo, cuando elevan plataformas sin contenido, con cálculos equivocados sobre el deterioro

del salario y la inflación, y que sin otra dialéctica que el versito marxista, son fácil pasto de la dialéctica de los anteriores.

### LA REACCION ESTA A LA PUERTA

Muchas han sido las pérdidas en salarios de los trabajadores, en la aventura de la gimnasia huelguística sin sentido. Más aún ha perdido el país y se han destruido empresas que generaban salarios y beneficios sociales. Algunos comprenden que huelga tras huelga han colocado a los trabajadores al borde de la desesperación, y piensan aprovechar esa desorientación para engancharlos al furgón de cola de un Frente Amplio en disolución.

El resultado va a ser otro. Ni tontos ni útiles. Los trabajadores uruguayos deben tener la oportunidad de elegir dirigentes que respondan a la mayoría del gremio, con el voto de todos; y no a mano levantada sino con la urna. Entonces van a terminar las payadas televisivas de estos pseudos dirigentes; y sus jefes de Moscú-La Habana-Praga-Pekín, les exigirán cuentas por el dinero invertido.

Gracus

## KAPPUT CON CHOPIN

En el diario "La Hora" (8/8/87) el crítico musical Elbio Rodríguez Barilari parece definitivamente dispuesto a que Federico Chopin se vaya, de una vez por todas, con su música a otra parte...

A propósito del 230. Congreso Mundial de Juventudes Musicales, realizado el mes pasado en Córdoba, Argentina, Rodríguez dice que "Juventudes Musicales se dedica a difundir música culta, o sea fundamentalmente la de los siglos XVIII y XIX, en los sectores juveniles", "dependiendo de los países, puede que se cumpla una buena formación didáctica o que apenas se limiten a nutrir el currículum de jóvenes y ansiosos pianistas, violinistas, cantantes, etc., dedicados al virtuosismo por el virtuosismo mismo".

"Evidentemente, hubo dos grandes sectores: los que están contentos con la situación, y quieren que haya más conciertos de niños virtuosos que toquen a Chopin o Rachmaninov, y los que queremos que se acabe con el museo", se queja Rodríguez el demoledor.

Refiriéndose a la programación del Festival de Jóvenes Intérpretes que se rea-

lizó paralelamente al Congreso, Rodríguez acusa que "esa programación representó justamente a las Juventudes Musicales que NO queremos, dedicada a divulgar paternalmente un tipo degradado de música académica, algo así como una versión social demócrata de la academia, destinada a estirarle la vida", añadió con cara de portland.

"Cómo se hace para que la música, toda la música, viva al margen de la academia, y sea por eso, música viva, es algo que todavía no ha podido responderse", agrega Rodríguez el perplejo.

"En el Uruguay, aun con muchos problemas, sin apoyo adecuado y muchas veces pese a la indolencia de gente como nosotros, que deberíamos apuntalar mucho más el trabajo de las Juventudes Musicales, puede decirse que la actividad ha estado bien orientada", se confiesa, autoflagelándose.

El resumen es claro. Clarísimo. El virtuosismo no vale por sí mismo; y si es de los niños, peor. Hay que acabar con la degradada música de la academia; aunque noha podido responderse aún cómo hacer

música al margen de la misma.

Como Rodríguez ha sido un indolente con relación a las Juventudes Musicales (por suerte, porque si tuviera influencia les habría contagiado toda la carga de su impotencia y frustración creativa) le proponemos algunas soluciones:

- Enseñarle a los niños a tocar con la zurda las magistrales composiciones de la gente del Canto Popular en cursos al cassette (lamentablemente, como el curro político se acabó no podrán oír las en "recitales", por falta de éstos).
- Hacer un contrcurso social demócrata, consistente en ponerle letras comunistas a las grandes obras clásicas que le producen náuseas a él; estamos seguros que eso aplacará sus iras... ¿O no?
- Insistir en el nuevo look de Los Que Iban Cantando, para experimentar la fórmula de "estirarle la vida" al Canto Popular...

Por suerte, en la misma página del diario comunista, Rodríguez nos autoriza a que, entre tanto, sigamos escuchando a Chopin, cuando dice textualmente: "ojo: esto no quiere decir que no se toque nun-

ca más a Chopin"...

Menos mal, Rodríguez... Gracias por su permiso, muchas gracias. Le entendemos perfectamente: escucharemos a Chopin las veces que los tipos como Ud. lo autoricen.

Pero qué quiere que le diga: hace ciento treinta y ocho años que Federico Chopin murió en París y, desde entonces, ningún Rodríguez como Ud. (que los hay los hay) ha podido reemplazarlo.

Tiene tiempo. Tal vez los Nocturnos y Preludios de Chopin puedan entretenernos a los pobres degradados como yo durante otros ciento treinta años más, mientras Ud. sigue buscando "ansiosamente" cómo sustituir la música de la academia, ejecutada con ese virtuosismo que lo pone verde (o rojo...) de envidia.

Pero mucho nos tememos que, cuando Ud. deje de existir, los acordes de la Marcha Fúnebre del genial compositor polaco no le permitan descansar en paz, por los siglos de los siglos, kapput...

Y disculpe: tal vez hablamos lenguas diferentes.

D.A.

## RETIRADOS POLICIALES

Ante el luctuoso suceso ocurrido últimamente y que acongoja a toda la familia policial, la ASOCIACION DE RETIRADOS POLICIALES "25 DE AGOSTO" de ROCHA,

### DECLARA:

1. Que el régimen de bondad que se ha intentado aplicar indiscriminadamente en el país ha fracasado, y comprueba consternada que para que se aprecie la importancia del empuje de criminalidad y se encare como corresponda, ha debido mediar la muerte de un Policía que ahora se descubre estaba mal remunerado.

2. Que nuestro sistema posibilita que delincuentes apresados luego de ingentes esfuerzos retornen a las calles para continuar cometiendo sus tropelías, con el agravante que un alto porcentaje de ellos son reincidentes.

3. Que para desempeñar sus funciones de acuerdo con lo que la tranquilidad pública necesita y espera, el Policía ha de ser debidamente remunerado, equipado y RESPALDADO, porque si bien la cuota de vocación que requiere la profesión es fundamental, puede decirse, revirtiendo los conceptos, que no sólo de ideales vive el hombre.

4. Que es hora de que aquéllos que tienen la facultad de hacerlo manejen adecuadamente la realidad, y dejen a un lado la dorada utopía de reeducación del malviviente, pues únicamente la experiencia y no la teoría, demuestran que ella es totalmente inaplicable en una inmensa mayoría de delincuentes irredimibles.

5. Que toda ley debe ser severa aunque no sea simpática, no puede merecer dos criterios ni dos interpretaciones, debe ser dictada para beneficiar a las personas honestas y castigar a las deshonestas, y las discrecionalidades han de constituir ínfima excepción.

6. Que ruega atención sobre este proceso, que no es una psicosis colectiva de la población como alguien lo entiende, sino un estado delincuencial similar al protagonizado por el célebre "Mincho" Martincorena o los pistoleros argentinos del edificio "Liberaj", y que de continuar nos habrá de conducir a desenlaces más dolorosos aún que el vivido.

7. Que seguramente calle alguna llevará el nombre del Policía abatido en defensa de la sociedad, como tampoco figura en el nomenclator ninguno de los compañeros caídos víctimas de la plaga que azotó al país hace tan poco tiempo.



# LAS COLAS

Lo más representativo de nuestro subdesarrollo es la formación de colas. No hay lugar de nuestro país en el cual no se forme alguna cola. A primera vista podría pensarse que hay una gran carestía y nuestra gente, para poder conseguir los elementos imprescindibles debe permanecer varias horas esperando la lenta distribución de los escasos productos. Pero no es así y sí pudo haberlo sido en determinadas épocas; pero ha sido más la excepción que la regla.

Habría que investigar el porqué de la formación de colas, muchas de ellas de longitudes escandalosamente largas, con avance a velocidad de caracol, algunas de ellas realmente emocionantes. En particular siempre me erizaron las de los pensionistas a mediodía con cuarenta grados de temperatura a pleno sol o en invierno a las seis de la mañana a dos grados con viento y lluvia; seguramente de esa forma los ancianos mueren más rápidamente y no cobran más, aliviando las exhaustas arcas del gobierno.

Se puede ver que su aparición, no es en horas pico, esto de alguna manera las justificaría, sino que su longitud va en lento aumento durante todo el día, indicando una capacidad de atención menor que la necesaria. Estas situaciones no son recientes y provienen desde el fondo de nuestra historia y nadie de los que está o estuvo arriba está libre del pecado, las situaciones son demasiado visibles y detectables y nunca nadie hizo nada por evitarlas, y no se vaya a decir que es algo difícil de evitar.

Así, al cabo del año, todo compatriota pierde varias horas en trámites cuya duración debería ser de minutos. Este tiempo de permanencia en colas puede interpretarse como el sacrificio que la población debe soportar por tener dirigentes irresponsables. Puede ser considerado como una sanción: a uno no lo encarcelan pero lo obligan a estar varias horas de pie. Y si esto no puede ser considerado como un atentado a los derechos humanos, por lo menos se le asemeja bastante.

El mantener nuestras oficinas públicas durante tantos años con una capacidad de atención menor que la necesaria realmente, llama la atención y es tan increíble que únicamente puede admitirse reconociendo que tenemos una mentalidad tan lamentable como para admitirlo y soportarlo. Son culpables los de arriba por no haber hecho nada por mejorarlo y los de abajo por no protestar ya que nadie puede alegar desconocimiento de formación de colas en las oficinas públicas.

Mucho de esto sucede porque nuestros dirigentes, al acceder a los altos puestos de dirección adquieren el derecho a entrar por las puertas y ascensores de uso exclusivo, desde donde no se ven las colas. Pienso que sería saludable para los jerarcas que de tanto en tanto entraran por las puertas de uso general. La visión que pueden tener será sin duda reveladora, y muchas veces aterradora. Si consiguen pasar desapercibidos los invito a que intenten llegar a alguna ventanilla. Si toman el tiempo que demoran en llegar y lo cotejan con el que se demora en hablar con ellos, se puede llegar a la increíble situación de ver que es más fácil hablar con el jerarca que ser atendido en una ventanilla. Si consideramos la importancia del funcionario por el tiempo que se demora en llegar a hablar con él, se vería en muchos casos la existencia de pirámides invertidas.



Esto último ha sido comprendido por algunos gerentes, los que entonces reaccionan con la mentalidad de gerente de Administración Pública, o sea que en vez de arreglar la situación se esconden en

una oficina y cuando uno quiere entrevistarse con él, hay un secretario que le dice: "el Sr. Gerente no puede atenderlo porque está en una reunión". En verdad está tomando café y comiendo bizcochos.

Después de todo, es una forma de enderezar la pirámide.

Es verdaderamente difícil explicar el por qué existen tantos lugares con tanta gente ociosa donde se haga perder tanto tiempo a tanta gente en interminables colas, injustificables desde todo punto de vista; pero creo que el reconocimiento tácito de su formación tiene implícita una falta de consideración y respeto por el tiempo de otras personas. Esto no debería suceder si hubiera un verdadero desarrollo cultural, porque es esencialmente una conspiración contra la productividad ajena y tendría que ser considerado como un sabotaje al progreso. Lo peor es que a fuerza de soportarlo terminamos por admitirlo. Soportamos las colas como algo normal e inevitable; y cuando en una oficina pública hacemos rápidamente un trámite, nos llama la atención cuando ello debería ser la regla y no la excepción.

Por otra parte se ha desarrollado en nuestra población una psicología de colas. Si uno se para de cara a una pared ciega y a cada uno que le pregunta qué está haciendo le contesta "estoy haciendo cola", en pocos minutos tendrá tras de sí a mucha gente. Podrá parecer exagerado; pero lamentablemente es así. Además, la mayor parte de la gente que hace cola no está segura si es la correcta. Estoy cansado de ver gente que después de kilométricas colas llega a la ventanilla y le contestan "Aquí no es".

O sea que a nivel general no sólo existe la aceptación, sino lo que es peor aun, una voluntaria y espontánea incorporación a las colas, o sea una especie de alineación del individuo.

Douglas Simonet

**La amnistía para los sediciosos fue el primer paso.  
La Ley de Caducidad, el definido hacia la  
reconciliación y la paz.  
Por eso NO FIRMO EL REFERENDUM.**

**Comité de Reafirmación Democrática**

14



**FLASHES Culturales**

NOTICIAS, DOCUMENTOS Y OPINIONES REFERENTES A CUESTIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES  
Dir. Resp.: Prof. Alexander Torres Mega ■ MEC 114-84 - 8231 Ley Imp. T. VII. Fo. 296

**EDITA LIBRO-DOCUMENTO**

## **VIOLACIONES AL PRINCIPIO DE LAICIDAD PROSELITISMO MARXISTA EN LA ENSEÑANZA**

Este ha sido el tema de la Muestra Fotográfica presentada por Flashes Culturales en la Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria del Uruguay (APESU) y es también el título del libro-documento de próxima aparición.

**RESERVE SU EJEMPLAR**

**Teléfono 81 06 94**

**Casilla de Correo 10.733**

**Montevideo**



# ACOTACIONES A NUESTRA CIVILIZACION OCCIDENTAL Y CRISTIANA

Para muchos civiles y sacerdotes que debieran conocer muy bien algunos de los hechos que describiremos más adelante, señalamos una serie de conceptos que rastreadamente, se han empleado para confundir a los hombres.

Paul Janet sostiene: "La confusión de dos ideas, caridad cristiana e ideas filosóficas del derecho, es lo que ha cambiado el carácter del cristianismo permitiendo que se le atribuya un sentido político y social que nunca tuvo en sus orígenes. Nada más contrario al buen sentido que considerar a Jesucristo un reformador filántropo y socialista. El nunca quiso sino realizar una reforma: el mejoramiento de las almas. La única sociedad en la cual pensó fue la sociedad celeste, que consideró el anverso de la terrena".

Cristo vino a salvar al hombre del pecado y puso los cimientos de la revolución cuando fundó la dignidad de la persona y proclamó la igualdad natural del hombre. No hubo por lo tanto ningún instinto político. Ya el mismo Cicerón, llegó a hablar un lenguaje afín con el cristianismo cuando sostiene: "que la esencia del derecho no debe ser estudiada en el Edicto del Pretor sino en la naturaleza humana".

Hay sin duda en Cristo un desinterés

político cuando señala: "Mi reino no es de este mundo". Refleja así el desinterés político y mundano del credo a la vez que acentúa la instancia religiosa. Del Vecchio tiene razón al sostener que el cristianismo coloca la razón de la vida más allá de la vida. De esta manera la revolución religiosa es la magnífica conquista de la tolerancia; la revolución política es la transferencia de la soberanía al pueblo; y la revolución económica es la disolución de los ideales autoritarios para dar paso a la libre empresa, fundamento de la iniciativa privada.

Tan es así que León XIII escribía en una encíclica "Graves de Communi": resulta evidente que la democracia cristiana y la democracia social no tienen nada de común. Tan diferentes son una de la otra como lo es la doctrina socialista de la doctrina cristiana.

Socialismo religioso o socialismo cristiano son términos contradictorios: nadie puede ser al mismo tiempo buen católico y verdadero socialista, expresa Pío XI.

Adviértase que en esta primera exposición sólo nos referimos a las definiciones que el socialismo político quiso extraer de la religión católica, y supo crear entre muchos ingenuos un partido que se definió como "Democracia Cristiana", que

nada tiene que ver con la religión liberadora del pecado que expandió Jesús por toda la Tierra.

Sin duda este concepto de "democracia cristiana" caló en mentes débiles o no conocedoras de la auténtica religión cristiana. ¡Gran siembra de confusiones! Es así como en Europa la democracia cristiana representa una ideología, mientras que en América se trata nada más que de una estrategia electoral. Y no carece de cierta flexibilidad para hablar, alternativamente, a conservadores y socialistas en un lenguaje de captación. Recordemos cómo un dictador argentino de las últimas décadas supo halagar con sus discursos al clero, a los empresarios y a los obreros. Y Frei, en Chile, ganó con el apoyo de la derecha y de la izquierda. Pero como no se puede estar bien con Dios y con el diablo, se advierte hoy cómo se va derrumbando el célebre slogan, o es hábilmente catequizado por el comunismo. El mito que parecía inatacable dejó de ser tal, cuando los hombres de la Iglesia mal asesorados intervinieron y la destrucción fue casi total.

El egregio pontífice Pío XII vislumbró este problema y los enfrentó con todas las armas que Pedro lo había dotado. Lamen-

tablemente un conjunto de hombres reunidos en un cónclave pastoral, por lo tanto no asistido por el Espíritu Santo, siguió la senda errada con las consecuencias que hoy se viven en el diario trajinar.

Ha llegado ya el momento de la acción. Y los intelectuales, si han de estar al servicio de la cultura, que es sinónimo de libertad, no pueden sino sumar sus esfuerzos a la tarea del esclarecimiento que las circunstancias imponen, como la más impostergable exigencia de nuestra turbulenta época.

Muchos hombres de la Iglesia debieran corregir desde el púlpito sus alocuciones, porque han caído en las garras de este confusionismo que no hace más que extender el comunismo en el mundo.

Todo ello da la razón a Federico Engels acerca de los medios de practicar la revolución. Mientras Marx era más bien partidario de la violencia, el primero escribía: "A nosotros los 'revolucionarios', 'los demoledores', nos va mejor con los medios legales que con los ilegales y los trastornos".

Sin duda a Engels le asistía toda la razón en el tema que hemos abordado.

Galeño



Dr. Mario Cantón

Cuando en el número anterior denunciábamos la persecución desembozada que efectuaba la Universidad sobre los médicos que pertenecen a los cuadros de Sanidad Militar o manifiestan sus ideas democráticas, no esperábamos que en menos de una semana se confirmaran en forma total y definitiva tales denuncias, e inclusive surgieron nuevos elementos que avalarían el carácter de totalitaria que asignamos a la mal llamada Universidad de la República. Sin embargo, ambas circunstancias se han dado.

Puede afirmarse que lo que pocas veces acontece —lograr unanimidad de criterios entre los dos partidos mayoritarios de nuestro país—, en esta oportunidad se produjo. Legisladores colorados y blancos se expresaron con significativa dureza contra los arbitrarios procedimientos de las autoridades universitarias. Entre esas expresiones recordamos las del senador Américo Ricaldoni ("...situaciones inaceptables desde el punto de vista democrático, como hacer que muchas de las listas ya preparadas para esas elecciones —las universitarias— puedan quedar invalidadas, por el hecho de que algunos de sus integrantes que formaban parte del cuerpo docente al momento de confeccionar las mismas, en estos momentos ya no revisten esa calidad"); del senador Gonzalo Aguirre ("Por el hecho de estar asimilado a la condición de militar, ser médico militar, un profesional no es de por sí tachable en ningún sentido"; "se presume una solidaridad

que en la mayoría de los casos no es tal, y se aleja de la tarea docente a personas que la siguen con vocación auténtica y que tienen excelentes condiciones para ella"; considero la situación "de extrema gravedad"); del senador Dardo Ortiz (calificó a la Universidad de "república aparte" donde predominan grupos que en la vida política del país son minoría); del senador Juan Martín Posadas ("Detrás de este asunto hay otros problemas más serios, como la lamentable politización de la Universidad y la utilización por parte de gente de ambos extremos de la casa de estudios como un terreno de conquista política"); del diputado Mario Cantón (refiriéndose a la expulsión del Dr. Roberto De Bellis: "La arbitrariedad salta a la vis-



ta y rompe los ojos. Sin querer subjetivizar el problema, es notorio que el ilustre docente destituido es un demócrata que no comulga con ciertos altares ideológicos y políticos en que se preparan las revoluciones y de resuelven en forma mágica y anticipada todos los males y todos los problemas que padecen nuestros países"; "¿Hasta cuándo, invocando las autonomías de la Enseñanza, se seguirá abusando, en el desborde arbitrario y prepotente de sus competencias, de la paciencia de nuestra nación soberana?"; del diputado Jorge Machiñena ("Sabemos que son algunos sectores radicalizados y por tanto equivocados de los gremios de docentes, egresados y estudiantes de la Facultad de Medicina, los que pretenden imponer un criterio rígido y estrecho en la selección de docentes, según el cual ningún médico que hubiere prestado servicios en el Hospital Militar podría integrar los cuadros enseñantes de la Facultad"; "Pensamos

que muy posiblemente alguno de estos ilustres médicos haya salvado por igual la vida de algún soldado que la de algún tupamaro internado en el Hospital Militar, sin mirar un momento a qué consignas respondía el moribundo, atendiendo sólo a las normas de la profesión dictadas por Hipócrates").

En cambio, para las autoridades universitarias todo era claro y transparente como el agua. El decano de la Facultad de Arquitectura, Carlos Reverdito, decía que "hemos procedido de acuerdo a las normas jurídicas que marcan los estatutos universitarios y con la mayor honestidad". Ambos conceptos son falsos: ni el estatuto prevé la categoría de "provisionales" con que se quiso degradar a los docentes que ejercían la titularidad de sus cargos, ni las autoridades procedieron con honestidad, sino con perversa malevolencia y revanchismo exhibidos con total desparpajo. Así que a nadie pudo conmover la planífera queja del decano de la Facultad de Medicina Pablo Carlevaro, cuando afirmaba que "la Facultad es hoy nuevamente centro de atención de la opinión pública, producto de tergiversaciones de la prensa sobre nuestra actividad, emparentados con intereses ajenos a nosotros. Primero fue lo del letrero en el techo, y ahora esto". Sin embargo, tan bien no estarían esas medidas que para los demás eran arbitrarias, ya que la Facultad de Medicina resolvió el martes 12 "contratar a los docentes provisionales que el 30 de junio ocupaban cargos no provistos en forma titular o interina, estableciendo que a partir del primero de julio seguirían desempeñando sus funciones hasta la provisión interina o titular de los cargos que ocupaban y no más allá del 31 de diciembre". En otras palabras, una simple tregua hasta fin de año de la arbitrariedad.

Uno de los últimos actos de este paso de comedia —o de tragedia, mejor dicho— fue la comparecencia de autoridades universitarias ante tres comisiones integradas de la Cámara de Representantes. Allí dichas autoridades reiteraron sus angelicales manifestaciones de inocencia, aunque quedaron mal parados ante preguntas

concretas formuladas por el diputado Dr. Mario Cantón, las que por su importancia detallaremos a continuación:

- Si era cierto que a docentes de la Facultad de Medicina, renunciando durante el período de facto, se les restituyó entre marzo y abril de 1985 sin que rindieran ningún tipo de pruebas que permitieran establecer que habían sido objeto de persecución, tal como aconteció con el resto de los funcionarios que, de acuerdo a la Ley No. 15.783, fueron restituidos. No obtuvo respuesta.
- Si era cierto que el actual gobierno de la Facultad de Medicina había restituido en sus cargos a profesores que habían fallecido antes del advenimiento de la democracia, y si así era, qué norma legal fue invocada para adoptar esa decisión. No obtuvo respuesta.
- Si era cierto que profesores restituidos habían cumplido la edad de 65 años, que es la edad de cese inexorablemente, en marzo y abril de 1985. Se le contestó que se trataba de reintegros simbólicos, pero no se pudieron aportar fundamentos que sustentaran esa medida.
- Si era cierto que docentes del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, objeto de condenas judiciales, habían sido reincorporados. Se respondió afirmativamente, afirmándose que se había actuado conforme a la amnistía dictada para delincuentes políticos.
- Si ese mecanismo de someter a la Junta de Ética Médica a los médicos militares, por ejemplo, sin que existan pruebas, si esa misma sensibilidad se había tenido con los ex militantes del MLN. Se contestó que no había sido considerado necesario.

Estas respuestas y no-respuestas a las inteligentes, certeras y precisas preguntas del Dr. Cantón, no hacen más que confirmar las arbitrariedades de una Universidad totalitaria que se ha enquistado en medio de la mayoría de un país que sigue absorto ante la ausencia de autoridad de quienes constitucional y legalmente debían ejercerla.

¿Qué se está esperando?



# ¿COMO CREER EN LA PAZ CON EL MARXISMO EN CENTROAMERICA?

Cuando aún no se han apagado los ecos del inicial jubileo verificado más que en los círculos del "jet-set diplomático internacional" —ése, el que necesita pretextos para viajar a lo largo y a lo ancho del mundo embolsando dólares que retacean a las necesidades de muchos países que los requieren para las necesidades perentorias de los pueblos— por el acuerdo de hace dos semanas en Guatemala, nosotros desde aquí no alcanzamos dejarnos convencer por la concreción final y definitiva de la paz para Centroamérica, y menos por la democratización de los países de la atormentada región.

Por supuesto que nuestro escepticismo es mayor que el que pusieron de manifiesto los cancilleres del Grupo Contadora y el Grupo de Apoyo que se reunieron una semana después del histórico acuerdo de los cinco presidentes centroamericanos, esta vez en San Pablo.

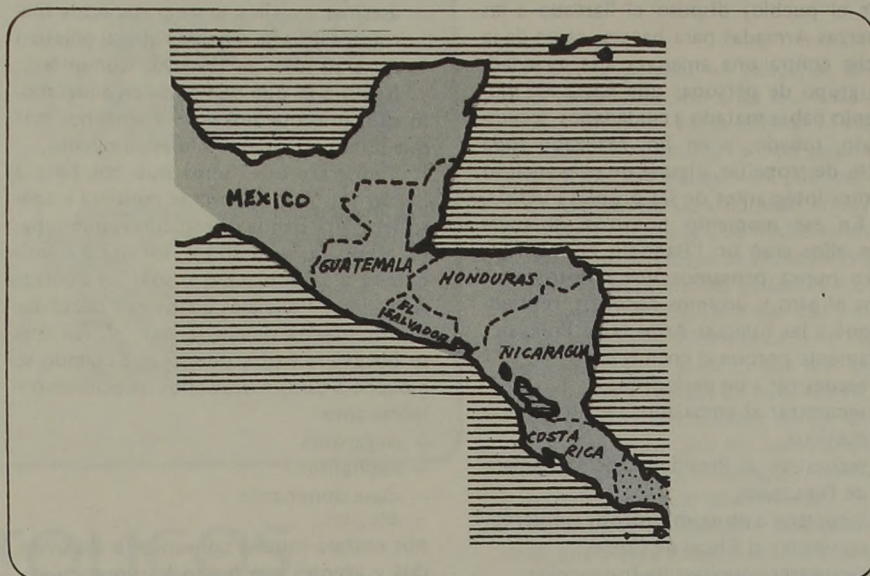
Y es explicable. Los cancilleres necesitan seguir alimentando de cualquier forma la expectativa por su comeditamiento, de modo que el flujo excursionista no se interrumpa y seguir así "en el candelero" que muchos réditos políticos provoca en el foro internacional, donde las apetencias de cada uno juegan su partida con suerte incierta.

Nosotros, animados no menos que ellos por el anhelo de paz y democracia para aquellas repúblicas, no tenemos mucho que perder materialmente y, en consecuencia, fijamos con claridad meridiana nuestra desconfianza en que las metas perseguidas y propiciadas por los presidentes de Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras y Costa Rica al signar el documento elaborado el 6 y 7 de este mes, puedan ser efectivamente logradas.

## LAS PROPUESTAS

Es indudable que en el marco de la situación actual por la que atraviesa Centroamérica, los objetivos que se fijaron y los modos de alcanzarlos, los presidentes de los cinco países son —si se quiere— demasiado ambiciosos.

No obstante, a manera de ligero resumen, los enumeramos en: cese de fuego en un lapso de noventa días; suspensión de cualquier ayuda a las organizaciones guerrilleras que operan en la región; adopción de medidas concretas para efectivizar una amnistía; implementación de las condiciones para un llamado a elecciones libres y democráticas de autoridades nacionales, regionales y locales en todos los países, con participación de todos los partidos y tendencias y con la vigencia efectiva de la más irrestricta libertad de prensa y de expresión, así como de reunión y manifestación. A tales propuestas concretas se le suma el retiro del área de asesores militares de países de fuera de la re-



gión, el respeto de la soberanía territorial de las naciones y el no prohibimiento de grupos insurgentes por parte de un país en perjuicio de otro.

## LAS PRIMERAS REACCIONES

Las primeras reacciones a que dio lugar la firma del documento por parte de los presidentes Vinicio Cerezo, José Napoleón Duarte, Daniel Ortega, José Azcona y Oscar Arias se tradujo, en los hechos, en la suspensión de las acciones judiciales radicadas por Nicaragua contra Honduras y Costa Rica en el seno del Tribunal Internacional de La Haya, acusando a ambos gobiernos de colaborar con la administración del presidente Reagan en su apoyo a los antisandinistas, denominados genéricamente "contras" y pretendidamente señalados como meros contrarrevolucionarios "somocistas" adictos al régimen del ex dictador derrocado en el 79.

El Presidente salvadoreño, por su parte, no bien regresado a El Salvador procedente de Guatemala, lo primero que hizo fue declarar que si la guerrilla de su país —apoyada por el régimen de Managua— deponía la violencia como camino para alcanzar el poder, en seguida buscaría a sus integrantes para dialogar y transitar juntos el camino civilizado de la vía y la práctica democráticas.

## LOS PRIMEROS BOICOTS

Pero así se produjeron las primeras reacciones de índole favorable, al mismo tiempo se produjeron también los primeros boicots, de parte del régimen y de las organizaciones que en el istmo centroamericano han abrazado la causa del marxismo leninista y su concepción "internacionalista" de la revolución que practican y que pretenden seguir exportando.

Daniel Ortega, de vuelta en su país, an-

ticipó que el "estado de emergencia" con el que ahoga a su pueblo desde el mismo día en que estableció la primera Constitución (para la que sus personeros "estudiaron" tres meses en Polonia) recién sería levantado una vez que "cese la agresión de los contras". Añadió que mientras tanto tenía la obligación de seguir preparando a sus combatientes para "aniquilar a los contras mercenarios" y que las libertades públicas e individuales (de prensa, de expresión, de manifestación y ambulatoria de los ciudadanos) serían implantadas no antes del levantamiento del "estado de emergencia".

En El Salvador, por su parte, el brazo político de la guerrilla, por boca de Guillermo Ungo (el mismo que fuera recibido con todos los honores hace un tiempo por la actual democracia uruguaya), declaró que los insurgentes que combaten al presidente Duarte no habrán de deponer las armas. "Nosotros no estamos obligados a nada —dijo—. Nosotros no estuvimos en Guatemala y eso (por lo acordado) se llama rendición. Sería una locura que la guerrilla, que va avanzando y tiene

en mala situación al ejército salvadoreño, se rinda. Es más lógico pedir que el ejército salvadoreño se rinda".

## ¿QUE PERSPECTIVAS?

Planteadas así las cosas, las perspectivas de paz y de democratización en Centroamérica no resultan, por ahora, nada halagüeñas. Más bien da la impresión de que las fuerzas marxistas leninistas entronizadas en el poder en Nicaragua, y que en El Salvador luchan por desestabilizar y derrocar al presidente constitucional, seguirán empeñadas en su abierta función desestabilizadora en la región.

Así lo ha visto la propia administración Reagan, que a despecho de la tibia esperanza despertada por el acuerdo de Guatemala en el Congreso, continúa manteniendo sus prevenciones. Y es natural: tal vez tenga muchas razones para no echar las campanas a vuelo por anticipado, sobre todo teniendo en cuenta algunos antecedentes no muy lejanos respecto a la postura de los dirigentes sandinistas, que aparte de respaldar a la guerrilla marxista en El Salvador, pretenden extender su revolución por el resto de la América Latina.

Humberto Ortega, hermano del Presidente y Ministro de Defensa, declaró en el 81 que "el marxismo-leninismo es la doctrina por la cual se guió nuestra revolución, el instrumento de análisis de nuestra vanguardia, para comprender el proceso histórico y crear la revolución". Thomas Borge, el Ministro del Interior del mismo régimen, confirmó que "uno no puede ser un verdadero revolucionario en América Latina sin ser marxista-leninista", señalando que "esta revolución va más allá de nuestras fronteras. Nuestra revolución siempre fue internacionalista...".

¿Qué perspectivas de paz y de democracia pueden esperarse que produzca el dogma, la doctrina y la práctica del marxismo leninismo, si sus propios impulsores las rechazan de manera tan clara?

## LA DELINCUENCIA EN LA CIUDAD

(Viene de página 3)

propiciado en el Parlamento. Dice el Dr. Vescovi: "Creo que la ley de procesamiento sin prisión no tiende ni facilita la libertad de los reincidentes; pero sé que hay una interpretación, aunque minoritaria, que considera que el juez está obligado en todos los casos a poner en libertad al procesado".

De la misma manera el jefe de Policía de Montevideo coronel (R) Dr. Darío Corgatelli estima —refiriéndose a la citada ley No. 15.859— que "es una ley que tiene una finalidad que ha querido ser positiva y no todos los magistrados la han interpretado de la misma manera: Algunos piensan que tal como ha sido redactada se ha invertido, que el principio sería procesamiento sin prisión y la excepción el procesamiento con prisión".

Por lo pronto, ya se ha aprobado en el Senado un proyecto de ley que señala el carácter facultativo que se le da al hecho de procesar sin prisión, aun en delitos dolosos sancionados con penas de prisión, porque tal como está redactada ahora, alguna interpretación puede llevar a pensar que se trata de una obligación que la ley impone al juez, cuando se trata de una potestad, de una facultad que se le da al juez.

## RESPETAR LA INSTITUCION POLICIAL

Largo sería extendernos sobre otras consideraciones que estimamos necesarias para combatir la delincuencia. Sin embargo, preferimos finalizar por hoy estos comentarios, con una exhortación a respetar la institución policial. Y ese respeto ha de comenzar —necesariamente— desde arriba hacia abajo, es decir, desde las autoridades de los tres Poderes hasta llegar a la misma población.

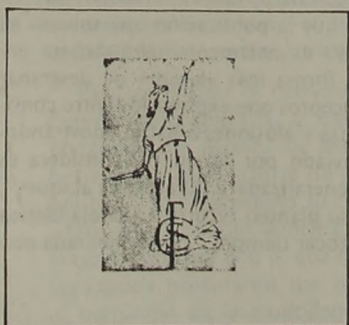
Desde el Poder Ejecutivo, prociciando no sólo los elementos represivos de investigación y de defensa indispensables para cumplir con eficiencia la labor policial, sino —además— retribuyendo los servicios de sus funcionarios con sueldos dignos. Desde el Poder Legislativo, dictando leyes que impidan que ese mismo funcionario policial se desencante de su vocación, por la inconsistencia de las penalidades que ciertas leyes imponen a los delincuentes. Y desde el Poder Judicial, impidiendo que en muchos casos —tras declarar ante el Juez respectivo— delincuentes confesos salgan por la misma puerta conjuntamente con el policía que los prendió.

Entonces volverá a renacer el respeto y la confianza de la población en una policía, que por la incidencia de los factores enunciados hoy se ve desbordada por la ola delictiva que nos acosa.

## CLUB SOCIAL FLORIDA

El próximo viernes 21, el Club Social Florida realizará un Acto Patriótico y Cultural en conmemoración del 162o. Aniversario de la Declaratoria de la Independencia, en su sede de la calle José Enrique Rodó (ex-Lavalleja) No. 2182, a partir de la hora 19 y 30.

El programa estará conformado por la ejecución del Himno Nacional, disertación del Presidente del Instituto de Estudios Artiguistas Sr. Hugo Ferrari, y actuación del Conjunto de Cámara del SODRE.





## QUE QUEDE CLARO

En los últimos días hemos escuchado repetidamente la palabra "Bandos", en argumentos dados al polemizar sobre la "Ley de Caducidad", tema que aparentemente ciertos sectores quieren rebrotar con singular insistencia.

Es así que se ha llegado a mencionar que con la Ley de Amnistía del año 1985 se habría contemplado a uno de los "Bandos" por lo que debería, o no, emparejarse la situación y así contemporizar, o no, al otro "Bando" con la actual "Ley de Caducidad".

Realmente cuando se escuchan estos conceptos quedamos totalmente sorprendidos. ¿Será verdad lo que escuchamos? Las Fuerzas Armadas y Policiales eran "El otro Bando", eso fue lo que pasó en nuestro país, ¿cómo fue que siendo protagonistas directos no nos dimos cuenta?

Estimamos que habría que recordar algunos acontecimientos de la época para pautar los hechos y analizarlos de forma que en caso de ser realmente así, comprenderlos.

El 9 de setiembre de 1971 el Poder Ejecutivo de la época (elegido por el pueblo y con un parlamento también elegido por el pueblo) dispuso el llamado a las Fuerzas Armadas para hacerse cargo de la lucha contra una amenaza a la sociedad; un grupo de personas que hasta ese momento había matado a ciudadanos, secuestrado, robado, y en fin, realizado toda clase de tropelías, alguna de ellas incluso contra integrantes de las propias Fuerzas.

En ese momento nosotros sabíamos que ellos eran un "Bando", el enemigo, pero nunca pensamos que nosotros éramos el otro y decimos nosotros, refiriéndonos a las Fuerzas Armadas y Policiales solamente porque al enemigo:

- secuestrar a un periodista,
- secuestrar al embajador de un país extranjero,
- secuestrar al Presidente de la Cámara de Diputados,
- secuestrar a un ex-ministro de Gobierno,
- secuestrar al Fiscal de Corte,
- secuestrar a un juez de Instrucción,

En la revista "EL SOLDADO" No. 113, correspondiente al bimestre Mayo/Junio de 1987, se publicó el siguiente artículo. Como es sabido, la citada revista es editada por el Centro Militar.

- secuestrar al Presidente de UTE,
- asesinar a un ex-subsecretario de Estado,
- asesinar a civiles, entre otros actos aberrantes llevaría a pensar que su objetivo no eran sólo las "Fuerzas Conjuntas".

Eso fue lo que pensamos en aquel momento, y lo que nos llevó a sentirnos más que nunca integrados a nuestro pueblo.

Tan grave es el tema que nos lleva a pensar que si la historia se repitiera y apareciera otra banda de sediciosos que robaba, asesinara, secuestrara, torturara o intimidara a la población y sólo las Fuerzas Armadas y Policiales estuvieran decididas a enfrentarlas parecería muy difícil que se obtuviera éxito, puesto que cuando se escuche a estos extraviados mencionar palabras como:

- oligarquía
- capitalismo
- clase dominante
- etc., etc.

nos costará mucho convencer a los soldados y agentes que llevan a su hogar men-

sualmente del orden de los diez mil pesos o a un teniente que aporta efectivamente a su domicilio para el mantenimiento de su hogar aproximadamente 40.000 pesos, que se refieren a ellos.

Por suerte todos sabemos que esto no fue así, a la subversión no la vencieron las Fuerzas Armadas y Policiales, a la subversión sí la venció el "otro Bando", el constituido por la nación toda, y no hubo ni intimidación ni palabras huecas que nos confundieran en aquel momento y, que quede claro, que si se produjera nuevamente un enfrentamiento similar también se reproducirán los "dos bandos", por un lado los que quieren la destrucción de la patria y su estilo de vida, y por otro TODOS los buenos orientales, cada cual deberá elegir su ubicación, las Fuerzas Armadas ya lo eligieron.

BANDO: Facción, partido, parcialidad. FACCION: Parcialidad de gente amotinada o rebelada. Bando, pandilla, parcialidad o partido en las comunidades o cuerpos.

## EL "MANAGEMENT" JAPONES

Hace unos cuantos años que los japoneses iniciaron la invasión pacífica de Occidente, un poco al estilo de la vieja época de la guerra chino-japonesa, cuando los nipones saturaron China con cajas de fósforos que decían "no compre productos japoneses". O sea, al Occidente, inventores de la ciencia y la tecnología, vamos a darle su propia medicina. Y así le aplicaron la cataplasma industrial a los relojes "suizos", las radios "alemanas", los automóviles "europeos" (chicos), la película fotográfica inventada por el norteamericano Eastman Kodak, y ya no va quedando títere con cabeza nacional en cuanto tipo de industria pueden tecnificar.

Luego de "desbalancear" la economía mundial, nos vienen dando desde hace ya unos años, su receta: a los anglo-norteamericanos, inventores del "management", les explican con lujo de detalles en qué consiste el verdadero "management". Sus grandes figuras industriales desde Yagoda a Honda o Morita, exponen el nuevo concepto japonés de la producción y del trabajo, que no sólo alcanza y sobra para liquidar el tremendo y trágico error de la concepción de Marx (volviendo las cosas a su "verdad" —curiosamente cristiana), sino que además proponen el único camino de la paz social y el éxito productivo.

En una apretada síntesis, estos líderes de la industria japonesa dicen al unísono que es falsa —y mortal— la aceptada idea de la oposición entre patrón y obrero, entre capital y trabajo, desparramada urbi et orbi por el marxismo. "Aquí en Japón —dice Morita (repetiendo a Honda)— venos a la compañía como una familia. Si uno de los hijos tiene problemas o está enfermo, el deber de la familia es ayudar a solucionarlo y sacrificarse juntos para enfrentar la dificultad... En Japón, los managers no tratan a los obreros como una herramienta sino como un socio".

Así se da el caso frecuente de que, cuando la compañía gana dinero, reparte grandes dividendos entre los obreros. A la vez se da el último caso de la empresa Mitsubishi que no podía cumplir con los aumentos salariales pactados, y los propios obreros formaron comisiones para estudiar el modo de abaratar los costos. La empresa ganó y los obreros tuvieron su aumento de salarios y sus premios.

Esto permite al Japón que los empleos en las compañías sean "vitalicios" y que ningún obrero japonés esté pensando en un posible desempleo. Claro está que el modo de hacer que el empleo sea vitali-

cio, es cuidar, proteger y aumentar el desarrollo de la compañía. Pero además, el promedio de licencia de obreros y empleados de las grandes compañías, no supera los días 7 al año. Esta conciencia laboral hace que el obrero japonés acepte sin chistar que si fuma durante el trabajo, cobra menos salario, no ya por el prurito de higiene ambiental, sino porque produce menos. Y, por supuesto, todo procedimiento de enlentecer o disminuir la capacidad de producción de la compañía, es considerado por el trabajador japonés como un atentado contra sus propios beneficios económicos.

Podríamos decir muy bien que en Japón, el salario no paga "horas trabajadas", o "categorías laborales"; en Japón el salario paga la ecuación "rendimiento-responsabilidad", algo absolutamente desconocido en nuestro país.

Y es que todavía Occidente no entendió —y a nosotros no se nos ha ocurrido siquiera pensarlo— que patrón y obrero, capital y trabajo son lo que son sólo gracias al otro, así como sólo hay padres gracias al hijo; antes del hijo, sólo hay marido.

Patrón y obrero son y existen en cuanto tales "con motivo de" la producción de un objeto o bien. Es esto último lo que les da el "ser" lo que son y, por tanto, en el antagonismo, la "oposición dialéctica" o el forcejeo y la lucha tenaz de uno contra el otro, se aniquila la esencial armonía que da por resultado el producto. Si destruimos la producción, destruimos al capital y al trabajo, al patrón y al obrero. Es el mutuo suicidio consciente. Esto hace tiempo que lo entendieron los japoneses, y ese es su verdadero "milagro", que no está en hacer más o en hacer mejor, o en "miniaturizar", o en prácticas comerciales A o B; su milagro está en haber reflatado e impuesto en su nación una muy vieja norma y doctrina del Cristianismo nunca practicada en el Occidente.

De nada valdrá entonces quejarnos del boom japonés, ni de nuestro subdesarrollo que no tiene nada de "productivo". El nuestro es un subdesarrollo mental.

Superarlo, en Uruguay, llevará décadas de una educación consciente y sistemática que debería empezar en la familia y la escuela, y seguir en el liceo y las facultades.

Pero en ello, los uruguayos jamás estaremos dispuestos a gastar un solo peso, ni un gramo de creatividad.

Durandal

## FERNANDEZ HUIDOBRO: "PUNTO Y APARTE"

Ya está en venta el número 2 de la revista mensual "Punto y Aparte", correspondiente a agosto. Desde su portada nos anuncia los temas y sus autores y, qué colaborador lograron!: nada menos que Eleuterio Fernández Huidobro, uno de los principales dirigentes tupamaros.

La publicación es, como se sabe, de definida orientación batllista. Y en su Consejo Editorial, junto con otras personas, están Claudio Marchesano y Julio Luis Sanguinetti.

Como si en esta permisiva democracia que estamos viviendo, a sus acérrimos enemigos les faltaran medios para expresarse —periódicos propios, audiciones radiales y periodistas afines— hete aquí que ahora es una publicación mensual de la que son responsables, entre otros, el hijo del Presidente de la República y el hijo del Ministro del Interior, la que ofrece sus páginas para que la dialéctica perversa y demoledora de los tupamaros tenga otra vía más de amplificación.

Y no se trata de un reportaje. Se trata de un llamado a colaborar al que accedió Eleuterio Fernández Huidobro, el ex guerrillero tupamaro que ahora se está convirtiendo en estrella periodística a raíz de su propensión a hablar y a expresar algunas explosivas declaraciones (Sanguinetti y su gobierno están creando las condiciones para la sedición; el régimen sería el responsable si otra vez vuelve la violencia).

Después de la previsible polvareda que levantó su reportaje en el semanario "Alternativa Socialista", y que sólo mereció la repulsa de la prensa en general, la publicación "Punto y Aparte" lo incluye como "colaborador en este número" (el de agosto) y le cede dos de sus páginas para que justifique desde su óptica las temerarias manifestaciones en aquel reportaje.

El tupamaro, tal vez teniendo muy en cuenta que la publicación que solicitó su concurso es netamente batllista, no encontró forma más elegante de desgarrar sus conceptos que expresarlos entre continuas citas y alusiones a Batlle, mostrándose agraviado por lo que él considera es una "generalizada y dura ola de ataques".

En su planteo recurre a la vieja táctica de trastocar tiempos —con deliberada per-

versidad— causas y consecuencias, cosa de que mañana si otra vez se da la lucha armada en el Uruguay, nadie avaya a pensar —ni por asomo— que fueron tales angelitos los responsables. En todo caso la acción no sería tal, sino una reacción, una consecuencia obligada del sentido de compromiso y de solidaridad de esos "ángeles guardianes", que por ahora siguen dedicados a la elaboración dialéctica para cuando deban explicar las barbaridades y las intenten justificar.

De ese modo, el ahora periodista Eleuterio Fernández Huidobro, escribiendo para la revista del hijo del Presidente de la República y del hijo del Ministro del Interior, entiende que los batllistas —entre ellos los respectivos papás de los chiquilines— lo que pretenden es tener "un Batlle confortable", desprovisto de su sobre todo, haberle descalzado "los pasos de luchador" y dejarlo en confortables pantuflas inofensivas".

El ex guerrillero y ahora periodista (como hay varios, dicho sea de paso, en este momento) se permite la irreverencia de sugerir que José Batlle y Ordóñez hubiera justificado y tal vez alentado los procedimientos que los tupamaros pusieron en práctica ya una vez en este país.

A todo esto: la travesura de los chiquilines de "Punto y Aparte" de convocar a tan limpia pluma para escribir a sus páginas, ¿merecerá alguna reprimenda, aunque sea en la intimidad del hogar, de ambos papás? ¿O la tolerancia debe acoger estos deslices con magnanimidad y comprensión?

¡Vaya uno a saber...!

Amílcar Tundisi



## BUZON ABIERTO

Recordamos que las cartas a ser publicadas en esta Sección, deberán ser remitidas a:

Semanario DISCULPE  
Sección "Buzón Abierto"  
18 de Julio 2247 ap. 1107  
Montevideo

## LOS CATOLICOS POPULISTAS

Señor Director:

El motivo de ésta es para referirme a un tema que por su importancia y valor merece reflexionarse, o por lo menos ponerlo en su lugar.

Yo diría que es muy común ver en nuestra sociedad determinadas personas que profesan o manifiestan ser católicos o creyentes fervorosos de la Verdadera Religión. Inclusive, con motivo de la visita del Papa Juan Pablo II, muchos hogares se engalanaron con la foto de Su Santidad. Hasta aquí, todo muy bien. Pero lo que no se puede admitir ni permitir, es que se siga extendiendo la confusión o la mala fe, tratando de emparentar la Doctrina Católica con corrientes "populistas" o "izquierdistas" conexas con el marxismo.

A la enorme masa de católicos de nuestro país que puedan estar confundidos o mal orientados por algunos sacerdotes "progresistas" que abundan actualmente, y frente a la pasividad de las autoridades eclesásticas, hay que decirles que "el comunismo es intrínsecamente perverso y

no se puede admitir que colaboren con él los que quieren salvar la civilización cristiana", como lo dijo el Papa Pío XI el 19 de marzo de 1937 en su Encíclica "Divini Redemptoris" refiriéndose al comunismo ateo.

Y más ahora cuando junto a fotos del actual Papa aparecen los "tiernísimos" dedos autoacusadores de haber firmado el referéndum propiciado por los tupamaros y demás izquierdistas. Eso quiere decir que en esas viviendas hay personas que manifiestan o exteriorizan su adhesión a la Fe Católica, junto a una demostración de parentesco o afinidad con movimientos guerrilleros o marxistas, que promueven la firma del movilizador referéndum.

La sentencia del Papa Pío XI que hemos citado, tendría que ser suficiente para poner las cosas en su lugar.

Barbarroja

## PARA EL PRONTUARIO DE SEREGNI

Señor Director de "Disculpe":

He leído con sumo interés la colaboración de quien se identifica con las iniciales J.M.B., el que realiza irrebatibles rectificaciones a los datos que sobre hechos y personajes del Uruguay se registran en una voluminosa y costosa enciclopedia extranjera, merced a los servicios, en el caso de nuestro país, de un tal D'Elía, supuesto "Doctor en Historia".

Mi intención es formular ciertas precisiones por sobre las que J.M.B. realizara respecto a la biografía del general-ex general-general Seregni, que incluye la citada enciclopedia. La exacta verdad, según mis informes, es que Líber Seregni ascendió al generalato en 1963, y en 1968 —como Jefe de la Región Militar No. 1— dirigió la movilización de bancarios y otros funcionarios en huelga. Pero ese mismo año, en que incluso ejerció transitoriamente la Comandancia del Ejército (el cargo se llamaba entonces Inspector General del Ejército) y no en 1969, ya solicitó el retiro, voluntariamente, pues resulta obvio que no se habían cumplido a su respecto, los ocho años en el grado ni los 60 años de edad, que —estas causas sí— hu-

bieran sido causas que lo hubieran obligado a retirarse.

Quiere decir, pues, que sin perjuicio de la intención de dedicarse a la política, que se atribuye al hoy "padrino" del Frente Amplio, éste procuró autoeliminarse de responsabilidades en la lucha contra la subversión comunista y la violencia tupamara, plagas que en esa época recién comenzaban a manifestarse con virulencia, con lo que se adelantó cuatro años a la intervención directa de las FF.AA. en la campaña represiva que —como bien lo recuerda J.M.B.— recién comenzó en 1972.

Para completar el currículum de esta figurón frenteamplista, al que algunos le pretenden dar patente de demócrata, cabe recordar que —aparte de su actuación política— sólo abandonó su retiro militar (claro que extraoficialmente) para encabezar la asonada con la que comunistas y tupamaros procuraron dar marcha atrás al derrumbe de la seudodemocracia que hasta entonces había imperado en el país.

Ratón García

## LA DESINFORMACION

Señor Director:

Como la palabra lo indica, se define como desinformación a las técnicas destinadas a provocar en el público el estado de duda o de confusión y a ser posible alterar totalmente a la opinión pública.

El término ha sido acunado en los servicios de inteligencia y de hecho es una de las técnicas de trabajo de dichos servicios.

Pero en el momento actual es muy difícil conocer la verdadera entidad y el origen de diferentes informaciones. Y mucha gente se niega a aceptar que una guerra sorda se esté gestando en nuestras narices.

Esta guerra se compone no de agresiones físicas como son los actos armados, sino de agresiones ideológicas, confusión y desarticulación de las defensas.

Para poner un ejemplo: cualquier marxista que leyera estas líneas diría que fueron escritas por un "facho". Y esto merece un análisis.

El término facho es una deformación rioplatense de fascista.

Se denominaron fascistas a los miembros de las Escuadras de combatimento que surgieron a fines de la primera guerra mundial como respuesta a los grupos anarquistas y revolucionarios de tipo bolchevique que asolaban Italia. Surgieron como respuesta asimismo frente al concepto de Internacionalismo y el ateísmo, que no se podían congeniar con la psicología del pueblo italiano.

Pero eso no para allí sino que nuestro teórico marxista nos acusaría de compartir las culpas sobre los genocidios nazis. Y por último de defender el capitalismo. Es decir se mete en la misma ensaladera a Mussolini, Hitler, Franco, y en la actualidad Reagan y otros.

Pero Ud. habrá visto muchas películas sobre los campos de concentración alemanes donde se ve hasta el menor detalle. ¿Cuántas películas se han visto sobre los campos de concentración soviéticos o chinos?

¿Se da a conocer que Mao Tsé Tung eliminó a 30.000.000 de personas en la

Revolución Cultural?

¿Cuántos reiteran que José Stalin asesinó a 20.000.000 de personas entre los años 1920 y 1940?

¿Alguien dice que existen en la actualidad campos de concentración?

Nadie comenta esto, y la gente olvida. Se olvidan muchas cosas. Ahora nuestro país se ve convulsionado por una campaña con el fin de juntar firmas para el referéndum.

En ella hay toda una propaganda que se basa o se apoya en una verdadera desinformación.

Tratan de emocionar a la gente y hacerla olvidar de los delitos de los tupamaros y asociados. Invocan en algunos casos a firmar como firmó un artista o deportista.

Y hasta en algunos casos utilizan insolementemente palabras de Artigas.

De esta manera buscan confundir y separar a los orientales. Ellos dicen: "sembrar justicia para cosechar confianza".

Lo que se olvidan de decir es que desean la justicia que les conviene a ellos y que va en contra de la reconciliación nacional.

Quieren justicia al estilo comunista, desean romper el diálogo entre los uruguayos para pensar en el presente con miras hacia el futuro.

Y a no olvidar que los tupamaros dicen querer sembrar justicia y fueron ellos que rompieron la paz con su violencia armada. Con ello sembraron terror, miedo e injusticia. Y como resultado perdimos la democracia que nos ha costado mucho recuperarla.

Y finalizando, hay que recordar que aquellos que hablan mal del ejército nacional y acusando de fascistas a los pasados gobernantes, que en los países comunistas se sigue desfilando como desfilaban los ejércitos fascistas de la 2a. Guerra Mundial.

Cabría preguntarse: ¿no será Gorbachev un fascista encubierto?

Leonardo Cabrera

## MI HIJA

Señor Director:

Noviembre de 1972. Mi hija de 16 años de edad acababa de terminar 2do. año de Preparatorios, promovida en todas las materias. En febrero de 1973 se inscribió en la Facultad de Medicina.

Como en aquella época los comunistas dormían hasta mediodía, y los paros y otra clase de gimnasia destructiva se iniciaban de tarde, ella se anotó para los cursos de la mañana.

Como estábamos en democracia y las cosas marchaban "bien" (como ahora, valgan las palabras de la Dra. Reta), los cursos recién empezaron a fin de año.

El día de iniciación de los cursos, la Mesa estaba presidida por D'Elía, presidente de la CNT, el decano Carlevaro y un profesor. El discurso de apertura fue pronunciado por D'Elía, quien dijo textualmente: "Este no es el año del estudio, éste es el año del pecho a las balas, de las pedradas a la policía y a los ómnibus".

Mi hija tenía 17 años. Cuando llegó a casa me dijo sollozando: "Papá, durante cuatro horas el Decano y sus acompañantes me enseñaron a matar".

Cuando se produjo la Intervención, mi hija no fue citada a estudiar. Y el interventor Dr. Gonzalo Fernández me manifestó: "No queremos hacer injusticias, pero no sabemos qué hicieron este año; no hay documentación: si estudiaron tienen que pasar a 2do. y si no hicieron nada tienen que repetir".

Mi hija, brillante hasta ese momento, no fue médica.

Un viejo proverbio chino dice: "Siéntate en la puerta de tu casa y verás pasar el cadáver de tu enemigo".

Estoy en la puerta de mi casa esperando que los chinos, con su milenaria sabiduría, no se equivoquen.

Se me está acabando el tiempo.

Juan José

**ALCOHOLISMO: ENFERMEDAD FAMILIAR.**  
**ALCOHOLICOS ANONIMOS**

95 - 72 - 41



## ABROJITO



—Tenemos gobernantes y legisladores tan capaces, que para ellos gobernar o legislar es sólo un PASEO...

## SOBRE CHINAS Y DIFUNTOS

Cuando Simposio Medina se enteró que Arcadio Pérez le andaba arrastrando el ala a dos chinas a la vez, sentenció gravemente después de verle el fondo a una copa de grappa:

—Pa'mí qu'el Arcadio, por esa manía de andar con dos chinas a la vez, se va a convertir en "bírgamo".

Esto me vino a la memoria cuando me enteré que nuestro Embajador en la Argentina, Luis Barrios Tassano, estaba de visita en la China Nacionalista (roja o comunista, que le dicen), al mismo tiempo que nuestro Embajador en Paraguay, Jorge Pacheco Areco, visitaba la República de China (la de la isla de Taiwán). Porque esas dos visitas, aparte de señalar con toda claridad la diferencia entre las huestes respectivas —la del oficialismo y la del pachequismo—, visitando la China con que más simpatiza cada una de ellas, lo cierto es que para los demás países, como decía Simposio Medina, nuestro Uruguay se está por convertir en "bírgamo". Aunque en una de esas triunfa la sensatez y sólo nos quedamos con la china honesta, con

la que hasta ahora nos ha sido fiel, y nos dejamos de andar coqueteando con la otra que ya tiene demasiados milicos muertos, sin ofender.

Y hablando de muertos: esto me tenía desorientado como enano al que se le fue el circo, cuando supe que en la Facultad de Medicina habían restituido en sus cargos a profesores que ya habían fallecido. De donde resulta que después de tantos años de escucharlo, tendríamos que cambiar aquel conocido refrán y decirle a las autoridades universitarias: "Los profes que vos nombráis, gozan de mala salud".

Yo pensaba preguntarle al Rector cómo había sido posible que se nombraran profesores ya difuntos. Pero con sólo pensar que tenía que escribir su apellido sin que me faltara o sobrara alguna letra, se me fueron todas las ganas de averiguar.

Aunque pensándolo bien, si para un mismo cargo hay un profesor muerto y otro vivo, lo evidente es que el Samuel también es "bírgamo". Lo que ya va siendo una epidemia.

Nicasio Sombra

